

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de Maestría en Relaciones Internacionales con mención en
Seguridad y Conflicto

La población civil ecuatoriana frente a la presencia de actores armados no estatales en El
Carmelo del 2010 al 2016

Carla Daniela Tamayo Guerrero

Asesora: Cécile Mouly

Lectores: Juan Masullo y María Belén Garrido

Quito, marzo de 2023

Dedicatoria

A Dios por guiar mi camino. A mis padres por inspirarme a cumplir mis metas y por ser mi apoyo incondicional. A mi abuelito (+) por creer en mí siempre.

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos	9
Capítulo 1. Introducción.....	10
1.1. Presentación del tema de investigación	10
1.2. Objetivo y pregunta centrales y subsidiarias de investigación	12
1.3. Marco teórico y conceptual	13
1.4. Metodología de investigación	14
1.5. Estructura	15
Capítulo 2. Marco teórico.....	17
2.1. Fronteras	17
2.1.1. Características de las zonas fronterizas.....	18
2.1.2. Contexto y situación específica de la frontera colombo-ecuatoriana.....	19
2.2. Gobernanza rebelde	20
2.2.1. Definición de gobernanza rebelde.....	21
2.2.2. Relación entre gobernados y gobernantes.....	21
2.3. Cooperación y no cooperación	25
2.3.1. Cooperación	26
2.3.2. No cooperación	28
2.4. Conclusiones	34
Capítulo 3. La cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC en el periodo 2010 al 2016.....	35
3.1. Los actos de cooperación de la población de El Carmelo con las FARC	38
3.1.1. La cooperación económica entre la población de El Carmelo y las FARC	38
3.1.2. La cooperación social entre la población de El Carmelo y las FARC	41
3.1.3. La cooperación en materia de seguridad y justicia entre la población de El Carmelo y las FARC	43

3.2. Factores que permiten entender la cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC	44
3.2.1. La legitimidad pragmática adquirida por las FARC ante la población de El Carmelo	44
3.2.2. El temor de la población frente a la actuación de las FARC.....	47
3.2.3. Los beneficios económicos para la población de El Carmelo.....	48
3.2.4. Los vínculos familiares y la afinidad entre la población y las FARC.....	49
3.3. Conclusiones	50
Capítulo 4. La no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC en el periodo 2010 al 2016.....	52
4.1. Los actos de no cooperación de la población de El Carmelo con las FARC	53
4.2. Factores que permiten entender la no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC	56
4.2.1. La implicación y el riesgo de muerte para la población de El Carmelo.....	57
4.2.2. El comportamiento de las FARC en el territorio colombiano de La Victoria.....	58
4.3. Conclusiones	59
Capítulo 5. Conclusiones generales.....	61
5.1. Actos de cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC y los factores que contribuyeron con la cooperación	62
5.2. Actos de no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC y los factores que permitieron la no cooperación	63
Referencias	67
Anexos	71

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Opciones de la agencia civil en el contexto de conflicto armado interno..... 26

Mapas

Mapa 3.1. Ubicación geográfica de El Carmelo 35

Fotografías

Foto 3.1. Entrada a la población de El Carmelo..... 36

Foto 3.2. Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de “El Carmelo” 47

Foto 4.1. Población de El Carmelo 55

Lista de abreviaturas y siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ONG	Organización No Gubernamental

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Carla Daniela Tamayo Guerrero, autora de la tesis titulada “La población civil ecuatoriana frente a la presencia de actores armados no estatales en El Carmelo del 2010 al 2016”, declaro que la obra es mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC-BY-NC-ND 3.0. EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2023

1716632045
CARLA DANIELA
TAMAYO
GUERRERO

Digitally signed by
1716632045 CARLA
DANIELA TAMAYO
GUERRERO
Date: 2023.03.21
16:28:14 -05'00'

Carla Daniela Tamayo Guerrero

Resumen

El conflicto armado entre el Gobierno colombiano y los actores armados no estatales ha tenido consecuencias en ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana y en su población civil. Los grupos armados ilegales, en específico las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), han ejercido su gobernanza rebelde de forma más pronunciada en el territorio colombiano. Sin embargo, han tenido influencia también en el lado ecuatoriano.

El presente trabajo de investigación indaga las implicaciones del conflicto armado colombiano en la población civil en el lado ecuatoriano de la frontera. De forma más específica, busca entender la agencia de la población de El Carmelo frente al accionar de las FARC en el periodo 2010-2016. Además, la investigación explora los factores que inciden en las decisiones tomadas por la población, sea como cooperación o no cooperación con los actores armados no estatales en dicho periodo de estudio. En este sentido, esta tesis se enmarca en la literatura sobre gobernanza rebelde y la agencia de la población civil en contextos de conflicto armado, y ofrece un análisis de las respuestas de la población de El Carmelo ante el accionar de las FARC en el periodo 2010-2016. Así, el aporte académico de este estudio es visibilizar la agencia de una comunidad fronteriza en respuesta a las acciones de un grupo armado no estatal que opera del otro lado de la frontera, pero tiene presencia e influencia más allá de la misma. Asimismo, contribuye al análisis de los factores que influyen en las decisiones de los civiles de cooperar con los actores armados o no hacerlo. Este estudio también busca dar a conocer la realidad poco conocida de la comunidad de El Carmelo durante los seis años que precedieron la firma del acuerdo de paz de 2016 y, de manera más general, ofrece insumos útiles para el desarrollo de políticas públicas que beneficien y protejan a la población de El Carmelo.

Mediante un análisis cualitativo, el cual incluyó 13 entrevistas semiestructuradas con pobladores de El Carmelo, autoridades educativas, del gobierno parroquial, miembros de organizaciones sociales y de las fuerzas de seguridad estatales, entre otros, se halla que en el periodo 2010-2016, en El Carmelo existió una combinación entre actos de cooperación y actos de no cooperación por parte de la población local, aunque predominaron los primeros. Asimismo, a partir de la investigación, se concluye que los conceptos de gobernanza rebelde y agencia de la población civil son aplicables no solo a pobladores directamente afectados por el conflicto armado colombiano sino también a comunidades en la zona fronteriza de ambos lados de la línea divisoria entre países.

Agradecimientos

A Dios por su fidelidad y su amor en mi vida.

A mis padres, César Augusto y Alexandra, por su esfuerzo el cual me trajo hasta este momento cumbre en mi desarrollo académico.

A mi familia por brindarme amor y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A mi asesora de tesis, Cécile Mouly, por su guía, tiempo y enseñanza.

A las personas entrevistadas por su tiempo y permitirme mostrar su realidad en la zona de frontera.

A todas las personas que hicieron esto posible.

Capítulo 1. Introducción

La presente investigación busca evidenciar el impacto del conflicto armado colombiano en el territorio ecuatoriano de El Carmelo. En el presente capítulo se presentará el tema de investigación, su relevancia, las preguntas de investigación, una breve explicación del marco teórico, la metodología de investigación utilizada y, finalmente, la estructura de esta tesis.

1.1. Presentación del tema de investigación

El conflicto armado en Colombia ha tenido gran impacto al interior del país como en sus fronteras e, inclusive, ha afectado a la población civil a ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana. Además, la presencia de actores armados no estatales ha sido permanente en este territorio. Primero, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), luego sus disidencias, así como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros grupos armados no estatales han buscado controlar los territorios y a las poblaciones fronterizas en esta zona. Si bien existe una vasta literatura académica respecto al conflicto armado colombiano, su origen y consecuencias, la presente investigación aborda un tema poco estudiado: la actuación de la población civil de El Carmelo frente a la presencia de actores armados no estatales. Busca entender bajo qué circunstancias la población civil cooperó o no cooperó con estos actores en la frontera colombo-ecuatoriana desde 2010 al 2016.

Con la finalidad de conocer el actuar de la población civil en el territorio ecuatoriano se seleccionó como caso de estudio a la comunidad de El Carmelo. El Carmelo se encuentra ubicado en la zona rural que pertenece al cantón de Tulcán, provincia del Carchi. Respecto a la situación de frontera de El Carmelo, se debe mencionar que existe “muy poca información exacta, especialmente sobre su situación socioeconómica y étnica” (Lauret 2009, 59), lo que muestra la relevancia de la presente investigación, porque da a conocer la interacción entre civiles y grupos armados no estatales en este territorio. Se escogió a El Carmelo porque hubo presencia de las FARC en el territorio y contacto entre este grupo y la población, especialmente en la feria de los viernes, una ocasión en la que se reunía toda la comunidad. El caso de El Carmelo es representativo y su análisis permite compararlo con otros casos en comunidades fronterizas del lado ecuatoriano como El Chical y Maldonado, ya que los tres cuentan con presencia permanente de militares ecuatorianos y de grupos armados no estatales, comparten una ubicación geográfica política similar y se distinguen por un

deficiente nivel de servicios básicos e infraestructura, baja escolaridad y economía incipiente (Lauret 2009). Por ello, estos actos de cooperación o no cooperación probablemente pueden encontrarse en otras comunidades del Carchi, al igual que los factores que influyen en el comportamiento de los civiles hacia los actores armados no estatales. De esta manera, los hallazgos encontrados pueden ser de referencia para otras comunidades en la frontera y pueden permitir diseñar mejores respuestas para afrontar los desafíos ocasionados por la presencia de grupos armados no estatales en éstas.

En cuanto al marco temporal escogido para la presente investigación, éste empieza en el 2010, dos años antes de que se iniciara oficialmente el proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC, hasta el 2016, año en el cual se firmó el acuerdo de paz. Este marco temporal permite analizar la interacción entre la población civil y los actores armados no estatales en El Carmelo desde antes de las negociaciones de paz hasta la firma de la paz, en un periodo relativamente reciente con la finalidad de que los entrevistados puedan recordar con mayor precisión datos de esta época.

Este periodo se enmarca durante el proceso de transición hacia la paz. Durante estos periodos la respuesta de la población civil es distinta a la que se da antes y después del acuerdo de paz. En efecto, según la literatura revisada, en este tipo de transición son mayores las oportunidades para acciones de no cooperación. Esto se sostiene con base en investigaciones similares realizadas en territorios colombianos como Samaniego y Las Mercedes, en las cuales se ha mostrado que el contexto de negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC incidió en la mayor apertura de las FARC a las demandas de los civiles (Mouly, Hernández y Garrido 2019). Sin embargo, esto no se evidenció en la investigación a pesar de que no se descarta este hecho, porque de acuerdo con Mouly, Hernández y Garrido (2019), los grupos armados ilegales que están en proceso de negociación de paz con el Gobierno son más abiertos a las demandas de la población civil.

La problemática de la presente investigación es relevante por varios motivos. Por una parte, el control territorial y social ejercido por los actores armados no estatales ha tenido impactos que rebasan las fronteras. Estas dimensiones transfronterizas del conflicto armado colombiano han sido poco estudiadas, en especial el impacto social y la situación que afrontan las comunidades que viven del lado ecuatoriano de la frontera. Asimismo, no se ha tomado en cuenta la perspectiva de las comunidades ecuatorianas y el rol que juegan estos grupos armados en la frontera norte de Ecuador con el fin de desarrollar políticas públicas

que protejan a la población civil de esta zona y permitan mejorar la situación en estos territorios.

Finalmente, el tema tiene importancia académica, ya que solo se han encontrado investigación sobre el actuar de las poblaciones colombianas frente a la presencia de los grupos armados no estatales, mas no de las comunidades ecuatorianas, en especial en el periodo de transición hacia la paz. La particularidad de estudiar la respuesta de la población civil del lado ecuatoriano ante los actores armados no estatales se debe a que existen factores, como la presencia de destacamentos militares permanentes en el territorio ecuatoriano, que, en principio, darían mayor libertad para que la población civil desarrolle acciones de no cooperación frente a actores armados no estatales. No obstante, esto no se comprobó en la investigación. Más bien, se encontró que la presencia de los destacamentos militares no fue suficiente para evitar que la población civil cooperara con los grupos ilegales y aquí se subraya la necesidad de otro tipo de políticas públicas que van más allá del ámbito de la seguridad para reforzar la presencia estatal y limitar el papel de los actores no estatales en las comunidades fronterizas.

Esta investigación aporta a los estudios sobre cooperación y no cooperación de civiles con actores armados en Ecuador, país que no tiene conflicto armado, pero ha sido afectado por el conflicto armado en Colombia, su vecino al norte, al analizar las condiciones bajo las cuales la población civil ha optado por cooperar o no cooperar con actores armados estatales. Es importante mencionar que, debido a la falta de estudios respecto a los actos de cooperación y no cooperación de la población civil en el territorio ecuatoriano, el presente estudio llena un vacío académico y permite generar hipótesis para futuros estudios. Igualmente, mediante esta investigación pretendo dar a conocer la perspectiva de los pobladores de El Carmelo, misma que no se ha visibilizado y así mostrar que son personas que toman las decisiones que mejor les conviene tomando en cuenta su situación. Es importante notar que cada una de las personas han actuado de distinta manera en dicho contexto.

1.2. Objetivo y pregunta centrales y subsidiarias de investigación

El objetivo central de esta investigación es analizar los actos de cooperación y no cooperación por parte de la población civil de El Carmelo frente a los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad entre 2010 y 2016 y bajo qué circunstancias esta población cooperó o no cooperó con dichos actores armados.

De esta manera, la pregunta central de investigación se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo actuó la población civil de El Carmelo frente a los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad entre 2010 y 2016 y en qué circunstancias la población cooperó o no cooperó con éstos? Es así como se busca entender la situación que afrontó esta comunidad ecuatoriana y las decisiones que tomó frente a la influencia de actores armados no estatales.

Asimismo, se plantearon las siguientes preguntas subsidiarias:

1. ¿Cuáles fueron los actos de cooperación de la población civil de El Carmelo frente a los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad desde el 2010 al 2016?
2. ¿Cuáles fueron los actos de no cooperación de la población civil de El Carmelo frente a los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad desde el 2010 al 2016?
3. ¿En qué circunstancias la población civil de El Carmelo cooperó o no cooperó con los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad desde el 2010 al 2016?

1.3. Marco teórico y conceptual

Con la finalidad de responder las preguntas planteadas y comprender lo acontecido en El Carmelo, se diseñó un marco teórico con relación a: la situación de las zonas fronterizas (*borderlands*), la gobernanza rebelde y las opciones que tiene la población civil ante el accionar de los grupos armados no estatales que buscan ejercer su control.

Con respecto a la primera arista, en esta tesis, se sigue a Lauret (2009) y Baud y Schendel (1997, 215- 216), al conceptualizar las zonas fronterizas como “regiones contiguas a la frontera que están expuestas de manera significativa a la influencia de la frontera internacional”¹. Así, cada situación en la frontera es diferente, puesto que varía en función del país y de las culturas mezcladas.

En cuanto a la gobernanza rebelde, Arjona (2008) establece que los grupos ilegales ejercen algún tipo de gobernanza frente a los civiles en las zonas controladas por los primeros. El

¹ Todas las traducciones realizadas en la presente investigación no son oficiales, ya que fueron realizadas por la autora.

concepto de “gobernanza rebelde” es el más usado para referirse al control de estos actores armados no estatales. Según la literatura, para que los grupos armados tengan un control exitoso del territorio, los civiles deben cooperar con éstos. Idler (2019) sostiene que los grupos ilegales imponen reglas de comportamiento a los civiles e inclusive sustituyen al Estado en el cumplimiento de sus funciones.

En este tipo de relación entre gobernantes y gobernados, la población civil actúa frente a los actores armados mediante actos de cooperación o no cooperación, es decir de obediencia o resistencia a la gobernanza rebelde en el territorio. Asimismo, la literatura académica menciona el desplazamiento de los civiles como una tercera opción. El desplazamiento no se aborda en la investigación como respuesta de la población civil ante los actores armados, ya que el interés de esta tesis es analizar cómo la población que decidió quedarse en El Carmelo interactuó con los actores armados no estatales que ejercen influencia en su territorio.

En este trabajo, la cooperación se refiere al actuar de un civil que resulta beneficioso para los actores armados no estatales (Arjona 2017). Existen varios actos de cooperación, que se expondrán a detalle más adelante, y actos de no cooperación, como la resistencia civil. En esta tesis se define la no cooperación como aquel conjunto de conductas, mediante las cuales los civiles se niegan a colaborar con la organización armada en el territorio (Masullo 2017). Arjona (2017) menciona a la resistencia como una de las formas de no cooperación. Ésta es “un mecanismo de lucha política y de defensa” que no utiliza la violencia (Hernández 2009, 132). Se destaca la resistencia cotidiana como una forma de resistencia rutinaria de bajo perfil, de forma indirecta. Así, la población civil puede proceder de diferentes maneras cuando los actores armados no estatales se encuentran ejerciendo control en el territorio.

1.4. Metodología de investigación

La metodología elegida para la investigación es cualitativa, la cual permitió conocer la situación de El Carmelo, la perspectiva de la población civil y así responder la pregunta central de investigación. Igualmente, facilitó tener cercanía con el tema y enmarcar el caso empírico con las teorías utilizadas en la investigación. Escogí el estudio de caso de la comunidad de El Carmelo para conocer el actuar de los civiles frente a los grupos armados no estatales que han tenido influencia en esta comunidad. El estudio de caso fue útil para entender los actos de cooperación y no cooperación llevados a cabo por la población civil y los factores que hicieron que la población optara por uno o lo otro. Igualmente, con el estudio

de caso de El Carmelo se pretende dar luces sobre casos similares en comunidades de la frontera colombo-ecuatoriana como Maldonado o El Chical.

Para la recopilación de datos se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias consistieron en entrevistas a civiles de la población de El Carmelo, informes de organizaciones de la sociedad civil, así como observaciones *in situ* de la situación en el territorio para así conocer la perspectiva de los pobladores, sus motivaciones y percepciones. La entrevista, como técnica, permitió recopilar información del tema investigado, siendo esencial y útil para la investigación, pues se aplicó a personas que vivieron de primera mano la situación *in situ* y también de manera telemática, así también se entrevistó a personas que tienen acceso a información del contexto como fundaciones y miembros de instituciones estatales, incluyendo de las fuerzas de seguridad estatales en la frontera norte. Las fuentes secundarias fueron medios periodísticos que cubrieron la situación que vivió la población de El Carmelo durante el periodo estudiado y textos escritos sobre ello. Durante el trabajo de campo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a empleados de organizaciones de la sociedad civil que han trabajado en la localidad, y líderes locales y educativos, que permitieron conocer el comportamiento de la población civil frente a los actores armados no estatales en El Carmelo durante el periodo 2010-2016.

Cabe aclarar que, por motivos de ética académica, las entrevistas fueron codificadas para mantener el anonimato de los entrevistados y así y no poner en riesgo su vida. Únicamente se tomaron apuntes escritos durante las entrevistas para inspirar mayor confianza al entrevistado y no infundir miedo. Asimismo, la información documental se consiguió a partir de informes emitidos por organizaciones de la sociedad civil, así como trabajos investigativos.

Igualmente, se utilizaron notas de prensa y comunicados oficiales de organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno ecuatoriano.

1.5. Estructura

La presente investigación se divide en cinco capítulos. Este es el primer capítulo que corresponde a la introducción de la tesis, en el cual se explica el tema de investigación, la relevancia de éste, las preguntas de investigación y los hallazgos de este estudio.

El segundo capítulo abarca el marco teórico de la tesis en el cual se revisa, primero, la literatura sobre las zonas fronterizas y sus implicaciones para el presente estudio. Luego, se discute la literatura sobre gobernanza rebelde y, más específicamente, la conceptualización de

las distintas opciones que tiene la población civil frente al accionar de los grupos armados no estatales, con especial énfasis en la resistencia civil y particularmente la resistencia cotidiana.

En el tercer capítulo se examinan los datos empíricos respecto a los actos de cooperación entre los civiles de El Carmelo y los grupos armados ilegales, y se analizan las circunstancias bajo las cuales la población civil de El Carmelo cooperó con los actores armados en la frontera para entender las situaciones que hicieron que la población tomara esta decisión.

En el cuarto capítulo se exponen los actos de no cooperación de la población de El Carmelo, y se analizan las circunstancias bajo las cuales la población civil de El Carmelo no cooperó con los actores armados en la frontera. Así se busca comprender las situaciones que motivaron a la población a no cooperar con los actores armados. Este capítulo y su antecesor conjuntamente responden a las preguntas subsidiarias planteadas en esta tesis. Finalmente, en el último capítulo se establecen las conclusiones generales y hallazgos de la investigación.

Capítulo 2. Marco teórico

Los actores armados no estatales (las FARC, sus disidencias, y el ELN, entre otros) han estado por mucho tiempo en la frontera colombo-ecuatoriana, ejerciendo control sobre esta zona y las comunidades que viven en el territorio. La población de El Carmelo no ha sido la excepción.

Con la finalidad de responder a la pregunta de investigación planteada, en el presente capítulo se ofrece un marco teórico con base en las categorías existentes en la literatura con relación a tres temas. En primer lugar, se aborda la situación de las zonas fronterizas (*borderlands*) y su conceptualización. En esta primera sección, se desarrolla las características únicas de estas zonas, destacando el transnacionalismo y el contexto alrededor del cual se centra esta investigación (la frontera colombo-ecuatoriana) las actividades ilícitas (específicamente el narcotráfico), la débil e ineficaz presencia estatal y la violencia que ocurre ahí. En segundo lugar, se ahonda en el concepto de la gobernanza rebelde y la relación entre gobernados y gobernantes. En esta sección se establece cómo funciona este tipo de control de los actores armados no estatales frente a la población y qué beneficios tienen los unos y los otros a partir de esta relación. En una tercera sección se desarrollan las opciones que tiene la población civil ante el control de estos grupos, esto es, cooperación y no cooperación, con especial énfasis en la resistencia civil cotidiana y las situaciones que impulsan a que los civiles tomen una u otra opción frente al control ejercido por los actores armados no estatales en el territorio.

2.1. Fronteras

Esta sección tiene como objetivo discutir las características de las zonas fronterizas y explorar las principales particularidades de la frontera colombo-ecuatoriana. A manera de introducción, es importante destacar que las fronteras se han considerado como límites a la soberanía estatal (Baud y Schendel 1997); esto es, los límites fronterizos permiten conocer hasta qué punto llega la soberanía de un Estado y en qué punto inicia la de otro. Sin embargo, esta noción ha ido transformándose en el tiempo y ha adquirido interés académico. El estudio de las zonas fronterizas ha tenido auge al proveer conocimiento importante sobre la existencia de lazos transnacionales y una concepción de que la frontera no es un límite sino un puente para entablar relaciones sociales, económicas con ciudadanos de otro país; e

inclusive crea una nueva sociedad en estas zonas por la influencia de varias culturas (Donnan y Wilson 1999).

2.1.1. Características de las zonas fronterizas

Cada situación en la frontera es única, dependiendo de cada país y de la mezcla de las culturas encontradas. La literatura académica ha considerado estas áreas fronterizas como un espacio diferente del Estado por la mezcla de poblaciones diferentes y culturas con particularidades lingüísticas, étnicas y políticas. Según Donnan y Wilson (1999, 4), algunas cosas solo pueden ocurrir en las fronteras, debido a la función y papel que juegan en el desarrollo de los Estados y a sus características propias como el transnacionalismo. El transnacionalismo es un proceso en el cual las personas que viven en las zonas fronterizas se ven influenciada por ideas, valores y tradiciones de sus semejantes a través de la línea fronteriza (Donnan y Wilson 1999). Klein (1997, 80) ha relacionado el concepto de transnacionalismo con “culturas fronterizas y comunidades como estructuras y organizaciones fronterizas, inmersas en iguales o similares formas de actuar, pensar y percibir, que trascienden la frontera entre Estados”. Asimismo, Vertovec (1999) ha establecido que este concepto es una morfología social, pues es una combinación de lazos y realidades sociales que trascienden las fronteras de los países.

Martínez (1994) ahonda en la singularidad de la situación fronteriza al destacar el transnacionalismo que se evidencia en la cultura compartida como una característica de la frontera. A su vez, permite que las comunidades fronterizas tengan un “sentimiento de distancia (*separateness*) y alteridad (*otherness*), que les aparta de otras comunidades” (Lauret 2009, 36). El transnacionalismo nace por la ubicación en la cual se encuentran estas poblaciones y su relación con las poblaciones al otro lado de esa línea fronteriza. Asimismo, se genera un sentimiento de separación (*separateness*), tanto político como social, con base en la cultura compartida que se crea por la interacción que sucede únicamente en frontera. Sin embargo, este transnacionalismo también supone consecuencias negativas, según Idler (2019), quien considera que este aspecto convierte a estas zonas en lugares donde hay mayor impunidad e ilegalidad. De esta manera, este territorio se ha caracterizado por ser un paso para la economía ilícita y los grupos armados ilegales han tomado ventaja de las fronteras como límites de los Estados. Las fronteras permiten que los actores armados ilegales desarrollen economías ilícitas, ya que trabajan de manera transnacional y pueden eludir las

normas estatales e imponer su control sobre el territorio justamente por la alienación y marginación que existe en estos territorios. En efecto, la frontera facilita el uso de la violencia por la distancia que existe entre la víctima y un medio de protección (Idler 2019). Así, la distancia a los centros estatales es la segunda característica de las fronteras. Debido a ello, resulta fácil para los actores armados no estatales tomar ventaja de esta marginación de los territorios para tomar control y ejercer gobernanza sobre la población y el territorio.

2.1.2. Contexto y situación específica de la frontera colombo-ecuatoriana

De esta manera, la situación de cada frontera es particular. En el caso de la frontera entre Ecuador y Colombia, Lauret (2009, 12) establece que ésta ha sido un “rincón aislado y olvidado del territorio de ambos países”, por lo que la interacción transfronteriza de lado y lado no se ha tomado en cuenta. Para entender la particularidad de la frontera colombo-ecuatoriana es necesario conocer las situaciones y el contexto que rodea a este territorio y a las poblaciones que viven en este lugar.

Según González (2010), en la frontera colombo-ecuatoriana sucede una “violencia fronteriza” que es particular de la zona por el contexto político y económico. En lo político, existen diferentes dimensiones como las implicaciones que han tenido los avances legislativos de ambos países, sobre todo el Plan Colombia. En el aspecto económico, las actividades de subsistencia de la población generan problemas, muchas veces, por las prácticas ilícitas, como el narcotráfico que rodea la realidad de las comunidades fronterizas (Idler 2019). El narcotráfico se destaca como actividad ilícita principal en la frontera y desencadena violencia entre grupos armados ilegales que buscan tener el control de las zonas cocaleras y los diferentes eslabones del negocio. Esto se debe a que esta actividad ilegal sirve para el financiamiento de los actores armados ilegales. A su vez, lo que hace posible esta actividad son situaciones específicas como la ubicación aislada de las poblaciones, una débil presencia estatal, entre otros (Lauret 2009). Según Lapierre y Macías (2018, 227), una de las situaciones que facilitan la expansión del narcotráfico es la geografía aislada y “la posición geoestratégica de salida al Pacífico, que facilita la exportación hacia el norte del continente”. Además, esta frontera se considera porosas, con áreas “pobrementemente patrulladas y descuidadas desde una perspectiva política” (Rubin 2020). Asimismo, la frontera otorga ventajas a este tipo de economías como mayor refugio para los grupos armados ilegales, facilidades de lavado, entre otros (Lapierre y Macías 2018).

Otro aspecto a considerar dentro de la situación específica de la frontera colombo-ecuatoriana es la presencia de los actores armados no estatales en el cordón fronterizo, pues provocan un sentimiento de “violencia y temor en la población civil” (González 2010). También se destaca la presencia de las fuerzas de seguridad tanto del Ecuador como de Colombia para combatir no solamente a los actores armados no estatales sino a sus actividades irregulares, en especial el narcotráfico. Según los informes emitidos por el Observatorio Internacional por la Paz (2004), organización de derechos humanos, la militarización del cordón fronterizo ha tenido varias consecuencias, incluyendo el temor de la población por la actitud de ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que irrumpen a sus hogares y criminalizan a las personas. Respecto a la situación de frontera de El Carmelo, específicamente, se debe mencionar que existen pocos estudios académicos. Entre lo poco que se ha dicho sobre este territorio en la academia, esta zona se ha caracterizado por ser “una región poco poblada, con altos niveles de pobreza, déficits tradicionales en cuanto a servicios e infraestructura básica, demográficamente rural, así como de una alta diversidad étnica y cultural” (Lauret 2009, 59). De esta manera, estos territorios poco desarrollados y vigilados por el Estado permiten a los grupos armados ilegales ejercer su control en la zona.

2.2. Gobernanza rebelde

En esta segunda sección se discuten el término de gobernanza rebelde y la relación entre los actores armados no estatales y la población civil. Durante un conflicto armado, los actores armados no estatales imponen alguna forma de gobernanza frente a los civiles en los territorios que están bajo su control. El término más utilizado cuando se hace referencia al control de estos grupos es “gobernanza rebelde”. El control de los grupos armados ilegales es fundamental para comprender el contexto, puesto que el control territorial “da forma a una variedad de procesos de conflicto que incluyen la colaboración civil, el uso de la violencia por parte de los grupos beligerantes, la intensidad y duración del conflicto” (Rubin 2020, 460). Dicho esto, los actores armados no estatales no pueden ejercer su autoridad sobre los civiles solo mediante coacción; necesitan la obediencia de los civiles para lograr sus objetivos y mantener el control territorial (Idler 2019; Mouly, Hernández y Garrido 2019; Arjona 2017; Barter 2012; Mampilly 2011).

2.2.1. Definición de gobernanza rebelde

La gobernanza rebelde se da en el lugar donde el grupo armado impone reglas a los civiles y combatientes (Arjona 2015; Mampilly 2011; Kasfir 2002). Es así como la relación entre actores armados no estatales y civiles se plasma como una entre gobernantes y gobernados (Arjona 2017; Masullo, Mouly y Garrido 2019). Arjona (2015) menciona que la gobernanza es un conjunto de prácticas o reglas que regulan la conducta en la vida local. Según ella, existen dos tipos de gobernanza rebelde: 1) la rebelocracia, que es un gobierno de rebeldes, mediante el cual los actores armados no estatales regulan conductas más allá de mantener el orden público y proporcionan bienes y servicios públicos y 2) la alioocracia, que sucede cuando el grupo armado interviene con la única finalidad de monopolizar el uso de la violencia y deja otros asuntos en manos de actores, como el Estado o los líderes civiles (Arjona 2015, 2016). Así la gobernanza rebelde tiene diversas formas de organización que buscan establecer reglas para los civiles y grupos insurgentes (Kasfir 2002). Asimismo, es importante mencionar que la gobernanza rebelde suele darse en lugares tradicionalmente marginados del Estado. En efecto, los rebeldes buscan tener ventaja sobre las fuerzas estatales como el tipo de terreno (terreno montañoso, cubierta forestal). Aprovechan la debilidad estatal y las particularidades de la zona para imponer su control (Rubin 2020). Aparte, se debe tomar en cuenta que existen actores externos (países con base en conveniencias políticas, organizaciones públicas o privadas) que apoyan al control de los grupos armados ilegales y otorgan recursos para incentivar la gobernanza de éstos (Coggins 2015).

2.2.2. Relación entre gobernados y gobernantes

Es menester mencionar que las poblaciones locales no son actores pasivos, sino activos pues son “coaccionados por actores armados no estatales”. Asimismo, los grupos ilegales tampoco “se limitan a explotar o abusar de las comunidades locales” en las cuales operan (Haspesslagh y Yousuf 2015, 6). Según Haspesslagh (2015, 11) , “la relación de un grupo armado con la población local a menudo se describe como depredadora: el grupo armado que inflige abusos contra los derechos humanos saquea y destruye propiedades” y, por su parte, “la población local desarrolla mecanismos de supervivencia y técnicas de supervivencia”, pero la realidad es más compleja que ello. Inclusive, las interacciones de los grupos rebeldes no solo suceden

con civiles sino también con autoridades locales, instituciones formales e informales (Loyle et al., 2022).

Arjona (2016) destaca que, para que los grupos armados tengan un control exitoso del territorio, los civiles deben cooperar con éstos, ya sea mediante obediencia y/o apoyo espontáneo. Éstos son actos de cooperación que se expondrán a detalle más adelante. Respecto a cómo se impone este control y las funciones de estos grupos armados ilegales, Idler (2019) sostiene que los actores armados no estatales pueden imponer reglas de comportamiento para los habitantes e, inclusive, pueden sustituir las funciones del Estado mediante la provisión de seguridad y servicios básicos, como salud, a civiles. Los actores armados no estatales se enfrentan con cuestiones de gobernanza sobre cómo hacer cumplir sus normas, en qué medida intervenir en la vida cotidiana de los civiles a través de la provisión de bienes y servicios, entre otros (Loyle et al. 2022). Por tanto, estos actores regulan la vida civil, garantizando el orden público y proporcionando bienes necesarios a la población (Arjona 2008; Idler 2019). Esto aleja a la población civil del Estado y estrecha su relación con dichos actores. Así, se crea una relación como un contrato social entre los actores armados no estatales y los civiles, por los beneficios que reciben los segundos de los primeros (Idler 2019; Idler, Mouly y Garrido 2018). En ocasiones, los gobiernos rebeldes otorgan a los civiles una variedad de bienes públicos, “incluida una medida de orden, justicia o instalaciones sanitarias y educativas. Algunos de ellos animan a los no combatientes a tomar algunas decisiones que involucren sus propios asuntos” (Arjona, Kasfir y Mampilly 2015, 22).

Es común pensar que la gobernanza rebelde se basa en el uso excesivo de la violencia. No obstante, según Föster (2015, 203), “muchos movimientos rebeldes gozan de un notable grado de legitimidad entre la población dominada”. Los actores no estatales pueden ser percibidos como legítimos proveedores de orden, no solamente los actores estatales (Idler, Mouly y Garrido 2018). Si bien la legitimidad no es un criterio necesario para el apoyo de la población civil, los actores armados no estatales que gozan de legitimidad popular se benefician de costos reducidos de coerción y pueden hacer cumplir sus reglas sin requerir a las amenazas o la violencia (Loyle et al., 2022). Según Barker (1990), “la legitimidad es una creencia de los sujetos”, quienes deciden seguir las reglas y disposiciones de otros individuos. La gobernanza se basa en dos tipos principales de legitimidad: 1) la legitimidad empírica, es decir la “combinación de percepciones de las personas sobre los motivos y el desempeño de un actor, por ejemplo, en el ejercicio de funciones de gobernanza como la provisión de

seguridad” (Idler, Mouly y Garrido 2018, 44) y 2) la legitimidad normativa, es decir, “el derecho a gobernar, entendido como que los agentes institucionales están moralmente justificados al hacer reglas e intentar asegurar su cumplimiento y que las personas están sujetas a esas reglas” (Buchanan y Keohane 2006, 411). La gobernanza rebelde, al ser ejercida por actores ilegales, se basa en la legitimidad empírica de estos actores. En el marco de la legitimidad empírica, Sabrow (2017) diferencia entre la legitimidad pragmática y la legitimidad ideológica. La pragmática se refiere a la aceptación de la autoridad de ciertos actores por los resultados de sus acciones, mientras que la ideológica hace referencia a la afinidad con las motivaciones y esencia de quienes ejercen la autoridad (Idler, Mouly y Garrido 2018; Sabrow 2017).

En un contexto de conflicto armado, un componente esencial para esta relación entre gobernados y gobernantes es poner fin al crimen y a la delincuencia, incluyendo mediante “campañas de limpieza social” (Arjona 2015). De esta manera, el grupo armado gobernante establece reglas para utilizar la violencia para hombres y mujeres, consumo de alcohol, libertad de expresión, etc. Por ejemplo, mediante las interacciones directas con la población del territorio, los grupos armados ilegales no estatales pueden conocer cuáles son los intereses de la población civil y proporcionar bienes públicos conforme lo necesite la gente (Föster 2015). De esta manera, los civiles pueden aceptar la gobernanza rebelde debido a que sirve sus intereses, “porque incluso una gobernanza rebelde mínima mejora el status quo” (Rubin 2020, 460). Por otro lado, en ciertas formas de gobernanza rebelde, los actores armados se encargan de la administración de la justicia. Mediante ésta, adquieren el poder y legitimidad, estableciendo orden entre los civiles. Inclusive utilizan la violencia para castigar alguna mala conducta como el robo (Arjona 2016; Kaplan 2013).

Esta relación de gobernantes y gobernados se origina en aquellos espacios o territorios en los que hay ausencia de presencia estatal o la misma es deficiente, puesto que facilita la gobernanza rebelde por parte de los grupos armados ilegales. Asimismo, según Mampilly (2011), los actores armados no estatales ejercen control debido a que los Gobiernos no cumplen sus funciones eficientemente. De esta manera, la ausencia del Estado es un factor que permite el establecimiento y fortalecimiento de la gobernanza rebelde. En efecto, una presencia estatal débil en un territorio permite que el control de los grupos armados no estatales crezca, pues éstos pueden satisfacer las necesidades de la población y convertirse en protectores y benefactores (Wickham-Crowley 1993; Mampilly 2011). En este sentido, resulta esencial la legitimidad del Gobierno estatal ante la población civil. Ésta, a su vez, se

ve influenciada por las experiencias que ha tenido la población con gobiernos anteriores. Según Förster (2015), la gobernanza rebelde es más probable cuando la población civil ha tenido experiencias malas con gobiernos estatales anteriores.

Asimismo, la interacción entre grupos armados estatales en el territorio incide en la gobernanza rebelde. La disputa sobre quién ejerce control en el territorio genera perjuicio para la población civil. Según Idler (2019, 49), existen tres formas de interacción: 1) la enemistad que se produce cuando “los grupos violentos no estatales desconfían unos de otros, luchan y pretenden eliminarse unos a otros”, 2) la competencia, la cual “permite entablar acuerdos inestables a corto plazo entre ellos que pueden incluir estallidos impredecibles de violencia porque persiste la desconfianza generalizada”; 3) la amistad, que se caracteriza por una mayor confianza y en la cual los grupos armados “se involucran en acuerdos relativamente estables y no violentos a largo plazo”. Cada tipo de interacción influye en la seguridad de la población civil, pues especialmente en los dos primeros tipos de interacciones existen episodios de violencia para controlar a personas, rutas de tráfico o mercados ilícitos, en los cuales se ve envuelta necesariamente la población civil (Idler 2019). Es más, debido a que no existe una autoridad central que gobierne este tipo de interacciones, la población civil se ve inmiscuida en medio de las peleas entre estos grupos.

Igualmente, se debe tomar en cuenta los objetivos de los grupos armados ilegales y el periodo temporal en el que se quedan en el territorio. Los rebeldes suelen crear gobiernos para conseguir sus objetivos a corto o largo plazo (Arjona, Kasfir y Mampilly 2015). De esta manera, cuando estos actores deciden establecerse en el territorio por un largo periodo de tiempo, buscan la cooperación de la población civil y establecen mecanismos para generar una suerte de pacto social con la comunidad y evitar la desorganización, pues ésta impediría o dificultaría el control.

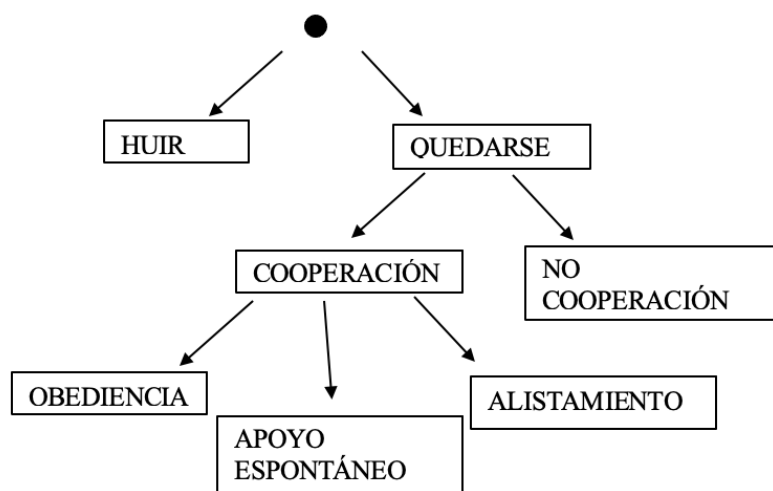
Para ejercer dicho control, la obediencia por parte de los civiles hacia los actores armados no estatales garantiza la seguridad y el control del grupo armado que gobierna, por lo que muchos civiles buscan que los actores armados respeten su vida (Mouly, Hernández y Garrido 2019; Arjona 2016; Kaplan 2013). Cuando los insurgentes administran la justicia, los civiles suelen apoyar las normas que respeten la vida en la resolución de controversias. Asimismo, en su relación de gobernantes y gobernados, los actores armados tratan de que la no cooperación sea más costosa para los civiles que la cooperación (Arjona 2016; Kaplan 2013).

2.3. Cooperación y no cooperación

En esta sección se abordan dos conceptos centrales para esta investigación: la cooperación y la no cooperación de la población con los actores armados no estatales y sus tipos, como se puede observar en la figura 1.1. Según Barter (2017), las estrategias civiles pueden ser la resistencia, pero también la colaboración, la huida o alguna combinación de estas estrategias. Cabe aclarar que dentro de la gobernanza que ejercen los actores armados, los civiles cooperan, sobre todo para asegurar su supervivencia, evitar daños físicos y la muerte (Arjona 2016). No obstante, tienen la opción de no cooperar con estos grupos armados ilegales, destacándose la resistencia civil como una opción no violenta mediante la cual los civiles se niegan a colaborar con sus gobernantes rebeldes. Entendiendo la relación de gobernantes y gobernados entre los actores armados no estatales y la población civil en las áreas donde los primeros ejercen control territorial, cómo la población civil ha actuado frente a los actores armados mediante actos de cooperación o no cooperación; es decir de apoyo o resistencia a la gobernanza rebelde en el territorio. Si bien muchos autores reconocen la cooperación y no cooperación como las dos principales formas de actuar de la población civil en este tipo de situación, algunos como Arjona (2017) y Barter (2012; 2014) mencionan una opción más: el desplazamiento de los civiles. Para Arjona (2017), el desplazamiento es la única forma mediante la cual los civiles pueden evitar tomar partido a favor de una de las partes en conflicto. Sin embargo, Masullo, Mouly y Garrido (2019) discrepan con esta perspectiva, ya que existen otras formas de no tomar partido y el desplazamiento puede ser un método de resistencia civil en ocasiones. Este concepto se explicará en una sección siguiente. De todas formas, esta opción (desplazamiento) no se aborda en esta tesis, como se mencionó en el capítulo introductorio.

La población civil desempeña un papel activo en el conflicto armado (Arjona 2017; Barter 2014). Según Barter (2014, 13), “los civiles toman decisiones en medio de conflictos violentos, a veces las más importantes que jamás tomarán” pues a menudo éstas implican la vida o muerte. Es así como es esencial analizar las formas de cooperación y no cooperación de la población civil, ya que el rol de los civiles es crucial para que los actores armados mantengan el control en el territorio. A continuación, se discute primero la cooperación y luego la no cooperación.

Figura 2.1. Opciones de la población civil en un contexto de conflicto armado interno



Fuente: Elaborado por la autora

2.3.1. Cooperación

Arjona (2017, 762) sostiene que la cooperación de los civiles incide de forma clave en el resultado de un conflicto armado, puesto que la cooperación es “un acto realizado por un civil que beneficia directamente a un grupo armado”. Dentro de esta opción que tiene la población civil, existen varios actos de cooperación que se explican a continuación.

2.3.1.1. Las formas de cooperación

Existen diversas maneras de cooperar ya sea mediante la obediencia, apoyo espontáneo o el alistamiento. El alistamiento es la acción mediante la cual, por voluntad propia, el civil decide formar parte del grupo armado. La obediencia se da cuando un civil hace lo que le ordena el grupo armado. Obedecer otorga beneficios a los civiles como el reconocimiento o la provisión de recursos básicos (Arjona 2016, Barter 2014). Barter (2012) sostiene que las mínimas muestras de apoyo consisten en pagar impuestos o respetar el *status quo*. Los actores armados no estatales necesitan la obediencia de los civiles para conseguir sus objetivos políticos, mantener el control en el territorio y obtener recursos (Arjona 2017; Mampilly 2011; Mouly, Hernández y Garrido 2019). Se debe tomar en cuenta que la

población civil coopera porque es persuadida mediante amenazas o retórica, porque aumentan sus ingresos, mejora su estatus o porque protegen a sus familias de esa manera (Arjona, Kasfir y Mampilly 2015). Por otra parte, el apoyo espontáneo consiste en ejecutar labores que favorezcan al grupo armado, sin que lo haya solicitado, como proporcionar información, comida, mano de obra, sin que implique tomar las armas (Barter 2014; Mouly, Hernández y Garrido 2019). En algunas ocasiones “los civiles se ofrecen como voluntarios” (Kasfir 2015, 35). El apoyo otorgado por los civiles se divide por niveles de participación y riesgo de éstos, desde la inacción selectiva hasta suministrar comida, dinero y/o información e inclusive alistarse en el grupo armado.

De los insumos que los civiles pueden proporcionar a los actores armados no estatales, la entrega de información es la más importante, ya que con base en ella estos grupos tienen éxito o fracaso en los ataques contra sus oponentes y pueden protegerse o no de ataques (Barter 2014). Queda claro que los civiles son actores activos y no pasivos como lo plantea Barter (2014), pues éstos actúan, coaccionados o no. Asimismo, es importante tomar en cuenta que los grupos armados ilegales desean el apoyo de los civiles para mejorar sus posibilidad de control en el territorio. Para Kasfir (2015), la participación civil muestra que la gobernanza rebelde realmente está funcionando en el territorio porque el apoyo de los civiles da una mayor confianza a los grupos gobernantes para continuar ejerciendo su control.

2.3.1.2. Las condiciones bajo las cuales surgen las acciones de cooperación con los actores armados no estatales

Para entender los actos de cooperación, se debe analizar los factores o condiciones que hacen más favorable la cooperación, es decir, hay que estudiar qué situaciones incentivan a que la población civil decida obedecer a los actores armados no estatales, apoyarles o enlistarse para formar parte de ellos. Según Yousuf (2015, 6), las comunidades “pueden ser víctimas, aliados, familiares, manifestantes o canales de diálogo con los actores armados”. De esta manera, pueden existir vínculos con los grupos armados como el parentesco. Igualmente, según Kalyvas (2010), la relación y afinidad (tradiciones, cultura, ideología, entre otros) entre la población y los actores armados no estatales hacen que los primeros cooperen con éstos. Mientras tanto, para Mouly, Hernández y Garrido (2019), estos factores hacen más probable que los actores armados respondan positivamente a las demandas de los civiles. Arjona, Kasfir y Mampilly (2015) comparten este pensar al plantear que se evita el uso de violencia

cuando existe afinidad entre estos dos grupos. Esta afinidad se puede generar por la composición étnica de la población (Mampilly 2011) o por varias otras razones (Mouly, Hernández y Garrido 2019). También se debe mencionar que un factor que influye para que las poblaciones se acerquen a los actores armados no estatales es la seguridad, esto es, para que los protejan de los ataques de otros grupos, por ejemplo. Igualmente, Kalyvas (2010) sostiene que los civiles apoyan al grupo armado local más poderoso para sobrevivir. Otros factores son el acceso a carreteras, agua y otros recursos humanitarios (Haspeslagh y Yousuf 2015). Según Haspeslagh (2015, 11), un motivo central para brindar estos servicios es asegurar el “consentimiento de la población local” y su total apoyo.

La cooperación con estos grupos ilegales les puede resultar rentable porque las familias pobres, cuando envían a sus miembros para que formen parte del grupo armado, se aseguran de tener una fuente de ingresos y reciben un salario mensual de ello (Al-Jabassini 2017).

2.3.2. No cooperación

Por otra parte, no es sorprendente que los civiles demuestren formas de no cooperación, siendo la resistencia civil la más conocida. Según Masullo (2020b, 10), “la nocooperación es un posible curso de acción disponible para los civiles que viven en áreas de conflicto para responder a la violencia y las presiones de los grupos armados”. Masullo (2017; 2020) define la no cooperación como aquel conjunto de conductas mediante las cuales los civiles se niegan a colaborar con la organización armada en el territorio sea directa o indirectamente. Tanto Arjona (2017) como Masullo, Mouly y Garrido (2019) consideran que la no cooperación es un acto que perjudica a los grupos armados. Existen varios actos de no cooperación que se analizan a continuación.

2.3.2.1. Las formas de no cooperación

Svensson y Finnbogason (2021) mencionan que la no cooperación incluye eventos como protestas públicas de gran escala, huelgas, manifestaciones, actos de desobediencia, en general. A pesar de que no ha recibido mucha atención por parte de la literatura, la no cooperación es esencial porque moldea los resultados de los conflictos armados. Las campañas de no cooperación pueden ser de dos tipos: violentas o no violentas. Las campañas no violentas van desde manifestaciones oblicuas de desobediencia hasta declarar áreas fuera del alcance de estos grupos (Masullo, Mouly y Garrido 2019; Masullo 2020a). En esta última

instancia se destaca el caso de las comunidades de paz, las cuales se identifican por tres atributos, según Mouly (2021) que son (i) la imparcialidad, (ii) la organización social, y (iii) el uso de la acción no violenta (resistencia civil). Asimismo, se sostiene la importancia de que las comunidades afectadas por un conflicto armado mantengan la imparcialidad porque tomar partido a favor o en contra de algunas de las partes en conflicto podría generar represalias violentas por parte de los grupos opositores (Mouly 2021). Según Kaplan (2017), la cohesión es vital para que las personas acaten las reglas comunitarias como el hecho de no cooperar con ninguna parte del conflicto. Asimismo, los miembros de estas comunidades usan en la lucha no violenta para apalancarse e influencia a los grupos armados ilegales (Mouly 2021). La no cooperación puede causar daños físicos o comprometer intereses que se consideran estratégicos para los actores armados no estatales como negarse a proveer información o refugio a los rebeldes. Es importante destacar que, si bien se define a la no cooperación como “la otra cara de la cooperación”, “la no cooperación no debe entenderse meramente como el polo negativo de la cooperación: es decir, la ausencia de cooperación, al igual que la paz (negativa) sería la ausencia de guerra” (Masullo 2020b). De esta manera queda claro que la no cooperación implica una acción.

Uno de los tipos de no cooperación más destacados es la resistencia civil. La resistencia civil es “un mecanismo de lucha política y de defensa, es una acción en movimiento y al mismo tiempo un escenario de construcción de paz es oposición y propuesta sin violencia” (Hernández 2009, 132). Asimismo, Sharp (2014) establece que “la acción no violenta” incluye varios métodos de no cooperación en los cuales no se usa la violencia física. Según Sharp (2014, 20), “es una respuesta al problema de cómo actuar con eficacia en la política, especialmente en lo que toca al ejercicio del poder”. Este término se utiliza como sinónimo de otras palabras como “acción no violenta”, “resistencia no violenta” y “poder popular” (Idler, Mouly y Garrido 2018). Igualmente, Chenoweth (2021) define la resistencia civil como una forma de acción colectiva que pretende modificar el statu quo en el área política, social o económica sin usar la violencia para ello. De esta manera, no implica una acción pasiva sino activa organizada que tiene un fin transformador y busca satisfacer los intereses de las comunidades. Esta definición se relaciona con la de Shock (2013), al mencionar que se utilizan métodos no violentos para obtener los intereses de las personas. Kurt Shock (2013, 277) considera la resistencia civil como “el uso sostenido de métodos de acción no violenta por parte de civiles involucrados en conflictos asimétricos con oponentes que no son reacios a usar la violencia para defender sus intereses”. Chenoweth y Cunningham (2013, 271)

coinciden con esta definición y establecen que esta resistencia se puede realizar a través de “protestas, huelgas, boicots y manifestaciones, sin usar o amenazar con dañar físicamente al oponente”. De esta manera, la resistencia civil implica ejercer presión y coacción, haciendo más costoso para el adversario que aplique ciertas políticas, debilitar la capacidad del adversario socavando su legitimidad y poder, entre otros.

La resistencia civil se caracteriza por tener efectos transformadores y no admitir la violencia. Asimismo, se distingue porque se utiliza para alcanzar varios objetivos como el fin de la corrupción, evitar daños medio ambientales, privación de tierras o abusos de actores en un conflicto armado (Mouly, Hernández y Garrido 2019). Igualmente, este tipo de movimiento no violento se caracteriza por desafiar a “un poder, fuerza, política o régimen en particular” (Idler, Mouly y Garrido 2018). Se le define como resistencia "civil" porque implica a ciudadanos o a la sociedad, en general.

Por su parte, Arjona (2015, 7) menciona que los actos de resistencia pueden ser abiertos o escondidos, colectivos o individuales. Arjona (2017) además distingue tres formas de no cooperación: la desobediencia, la deserción y la resistencia, como se mencionó. La desobediencia consiste en no acatar una orden que da el grupo armado. Asimismo, Masullo (2020b), menciona que los actos de no cooperación o rechazo pueden ser de comisión, omisión o una mezcla de los dos primeros.

Los contextos de conflicto armado se caracterizan por la fragmentación del espacio y la inseguridad (Hallward, Masullo y Mouly 2017). En estas situaciones, la resistencia civil se puede manifestar a través de actos sutiles de no cooperación en un nivel micro (ej. Stanley 2017). Para Svensson y Finnbogason (2021), la resistencia civil ocurre cuando los actores armados no estatales imponen reglas percibidas como ajenas por los pobladores, causando así ofensas y motivos de resistencia. De esta manera, la resistencia civil en situaciones de conflictos armados a menudo consiste de acciones de bajo perfil contra el orden impuesto por los grupos armados, cuando este es considerado como injusto o contra acciones consideradas como excesivas o abusivas (Hallward, Masullo y Mouly 2017). Sin embargo, ella diferencia los tipos de resistencia según su alcance, esto es: resistencia parcial (oposición a conductas específicas del grupo que ejerce el gobierno) o resistencia total (oposición total a la gobernanza ejercida por el grupo gobernante) (Hallward, Masullo y Mouly 2017).

Masullo (2015) ahonda en el concepto de resistencia no violenta y diferencia tres formas: disruptiva, contenida y rutinaria. Esta última “se rige por una serie de acciones rutinarias que

han sido centrales” como actividades grupales, comités, entre otros, y es más difícil de percibir (Masullo 2015, 40). Mientras tanto, Masullo, Mouly y Garrido (2019, 116) disciernen tres formas de no cooperación no violenta: unilateral (los civiles se niegan a la cooperación y confrontan al grupo armado), pactada (resulta de la negociación entre la población civil y los actores armados) y oblicua (los civiles se niegan a cooperar de manera indirecta y encubierta). La no cooperación unilateral implica que los civiles diseñan mecanismos para promover su no cooperación, por lo que existe una ruptura radical entre grupos armados ilegales y civiles. La no cooperación pactada significa que los civiles no colaboran con los actores armados no estatales, pero esta no cooperación se consigue de un diálogo y consulta con varios actores, los cuales aceptan su carácter neutral en el conflicto. La última, la no cooperación oblicua, implica que los civiles “practican la no cooperación sin declararla públicamente, y las campañas a menudo permanecen cuidadosamente circunspectas e institucionalmente invisibles” (Masullo 2020b, 26). De esta manera, en este tipo de no cooperación, el nivel de confrontación es bajo, a diferencia de las otras dos que se caracterizan por un mayor nivel de confrontación. La resistencia oblicua se asemeja a la resistencia cotidiana que describe Scott (1985) y la resistencia rutinaria mencionada por Masullo (2015). Según Scott (1985), a veces los actos de resistencia no son reconocidos como tales. Muchas veces la simple intención de resistencia es más evidente, aunque no haya un resultado: es lo que se llama la resistencia cotidiana.

Cualquier ciudadano de la localidad puede desarrollar acciones de resistencia cotidiana. Quienes participan en estas acciones, inclusive, pueden verse como personas impotentes, como madres, jóvenes, vendedores ambulantes, profesores, entre otros (Stanley 2017). Este tipo de resistencia utiliza “la flexibilidad de lo cotidiano en la calle y en el hogar, con actividades regulares que adquieren un significado extraordinario” (Stanley 2017, 13). Se destaca la resistencia cotidiana como una forma de resistencia rutinaria de bajo perfil, generalmente indirecta. Consiste en aquellas formas pequeñas de desafío encubiertas. Estos actos se pueden considerar como invisibles, silenciosos e inaudibles en situaciones de conflicto armado (Seidel 2017; Barter 2014). Asimismo, Scott (1985, 36) menciona que “las formas cotidianas de resistencia no aparecen en los titulares”. De esta manera, la resistencia cotidiana resulta menos evidente y riesgosa, e incluso puede pasar desapercibida, como el chisme o el silencio (Barter 2012, 555). De esta manera, muchas veces, este tipo de resistencia puede no tomarse en cuenta como lucha. Lo que se busca con este tipo de

resistencia es pequeños avances para tener libertad personal, acceso a necesidades básicas, movilidad, entre otros.

Según Scott (1985), este tipo de resistencia requiere poca o escasa coordinación y pretende evitar la confrontación directa con las autoridades (en este caso, con los actores armados). Igualmente, Barter (2012, 555) menciona formas de resistencia cotidiana mediante las cuales los civiles trabajan con desinterés, “arrastrando los pies, sirviendo alimentos de baja calidad y proporcionando información vaga”. McGee (2017, 179) coincide con ambos autores al sostener que se expresa un rechazo a aquellos que tienen el poder porque “carecen de los medios” para ser poseedores de ese poder y es una forma “disfrazada” de retar a la autoridad. Por su parte, Seidel (2017, 29) menciona que actos como “cultivar tierras de cultivo, pastorear ovejas y recoger aceitunas se convierten en una forma de resistencia” en el conflicto entre Israel y Palestina. Asimismo, pueden ser actos de resistencia cotidiana permanecer en el territorio, rechazar el desplazamiento y negarse a salir de ahí (Seidel 2017; Masullo 2015). Según Stanley (2017, 13), el acto de caminar en casa bajo el “sonido del zanana (zumbido de un zumbido), siempre atento”, puede ser una forma de resistencia. Las formas de resistencia cotidianas pueden ser poco visibles, pero debilitan a los grupos armados. Por ejemplo, los civiles pueden tergiversar información, servir peor comida a los rebeldes, fingir no poder hablar el idioma, entre otros, lo cual afecta los grupos armados (Barter 2017). Respecto a estrategias no violentas, Suárez (2017) establece que los civiles buscan comunicar a sus familias o conocidos de ataques que puedan sucederles. De esta manera, los civiles utilizan las circunstancias del conflicto armado o guerra bajo las cuales viven para mejorar su seguridad y la de sus familias. Los civiles están dispuestos a asumir riesgos en busca de seguridad, pretendiendo la autoprotección. Para algunos autores, la no cooperación es una estrategia de autoprotección como oposición y resistencia a actores armados no estatales (Suárez 2017).

2.3.2.2. Las condiciones bajo las cuales surgen las acciones de no cooperación con los actores armados no estatales

Para entender los factores que favorecen las acciones de no cooperación, es importante mencionar que los actores armados se obsesionan con controlar los territorios locales (Arjona 2015). Sin embargo, controlar completamente a los gobernados se complica, pues muchas veces estos últimos cuestionan el sistema y pueden sabotearlo con canciones o mala

conducta. Según Wickham-Crowley (1987), los actores armados no estatales pierden control sobre el grupo gobernado cuando rompen sus contratos sociales. Asimismo, se afecta su legitimidad cuando no toman en cuenta lo solicitado por los civiles (Mampilly 2011). En estas condiciones, los civiles pueden dejar de cooperar con los actores armados e inclusive incurrir en actos de no cooperación.

Igualmente, resulta esencial el comportamiento de los actores armados estatales, sobre todo en el tipo de violencia que éstos ejercen en la población. Según Wickham-Crowley (2015), cuando los grupos armados ejercen violencia hacia la población civil o establecen políticas que resultan perjudiciales para la población, afectan su legitimidad frente a los gobernados. De esta manera, la violencia indiscriminada es un factor importante para que la población decida no cooperar con estos grupos (Arjona 2017). Según Kalyvas (2010, 38), la violencia “es hacer mal a la gente de forma deliberada”. El autor profundiza en este hecho al mencionar que se utiliza a la violencia como un mecanismo para alcanzar ciertos objetivos como “la intimidación, la desmoralización, la polarización [...] el castigo de la cooperación con el enemigo” (Kalyvas 2010, 43). Si bien la violencia puede ser utilizada como un método para controlar a la población, conocida como violencia coercitiva, puede resultar como un motivo para no cooperar con los actores armados no estatales. Según Suárez (2017), la población civil toma diferentes acciones para protegerse contra la amenaza de violencia física por parte de los actores armados no estatales, entendiendo a estos actores y sus patrones de violencia frente a los cuales desarrollan estrategias a través de prueba y error.

Al-Jabassini (2017) plantea que no solo hay que tomar en cuenta el accionar de los grupos armados, sino también del Estado para entender las condiciones que favorecen la no cooperación de los civiles con los actores armados no estatales. En efecto, cuando el Estado es débil y toma medidas que afectan a la población civil, es más probable que las personas decidan obedecer a un grupo armado no estatal que ejerce funciones de gobernanza y cooperar con él. Al contrario, si el Gobierno estatal tiene una presencia fuerte en el territorio y provee de recursos, bienes o servicios esenciales a la población, genera un sentimiento de protección y confianza en la población que hace menos probable que ésta coopere con los actores armados no estatales. En particular, los civiles pueden protestar o desobedecer a los actores armados no estatales cuando el accionar de los mismos afecta sus necesidades, por ejemplo cuando les priva de “electricidad, combustible, educación e incluso pan” o los somete “a allanamientos o registros domiciliarios” (Al-Jabassini 2017, 107). De esta manera,

se generan situaciones y factores que hacen menos deseable la cooperación con los grupos armados ilegales e inclusive incentivan la no cooperación con los mismos.

2.4. Conclusiones

Se ha revisado la literatura académica sobre la situación de las áreas fronterizas, en especial de la frontera colombo-ecuatoriana y sobre todo la presencia y gobernanza que han ejercido actores armados no estatales en el territorio y frente a la población. Estos grupos armados ilegales necesitan del apoyo civil para funcionar de mejor manera e, inclusive, hacen esfuerzos para obtener dicha cooperación. No obstante, la población puede cooperar con ellos como desafiar su gobernanza a través de distintos tipos de no cooperación que se han mencionado en el presente capítulo, con especial énfasis en la resistencia cotidiana. Esta no cooperación se hace posible cuando los actores armados no estatales ignoran las necesidades de la población y utilizan violencia indiscriminada en contra de los civiles, afectando su legitimidad en el territorio.

En la presente investigación, se utilizará la clasificación de cooperación de Arjona (2017) y los tipos de no cooperación propuestos por Barter (2014) y Masullo, Mouly y Garrido (2019), específicamente la resistencia cotidiana. Esta tesis considera que puede existir una combinación entre formas de cooperación y no cooperación, como observaremos en el caso de estudio de la población de El Carmelo, pues éstas no son categorías excluyentes. Es importante destacar que, según Barter (2017), no se puede dejar a un lado la posibilidad de que existan estrategias mixtas, es decir, que civiles combinen actos de cooperación con tipos de no cooperación. Mediante esta investigación pretendo dar a conocer la perspectiva de los pobladores de El Carmelo, misma que no se ha visibilizado.

Capítulo 3. La cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC en el periodo 2010 al 2016

La parroquia de El Carmelo se creó el 15 de diciembre de 1920 con el nombre de “El Pun”. Sin embargo, el 17 de enero de 1951, mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 43 cambió su nombre a “El Carmelo” (GAD s/f). La comunidad de El Carmelo es una población fronteriza entre Ecuador y Colombia (véase mapa foto 3.1), que se dedica a la ganadería y a la agricultura. Al igual que otras comunidades fronterizas del norte de Ecuador se ha caracterizado por niveles de pobreza altos (Entrevista a F1, vía telefónica, 14 mayo de 2021), poco acceso a servicios básicos (Entrevista con F2, vía telefónica, 4 marzo de 2022), diversidad cultural por la mezcla de ecuatorianos y colombianos (Entrevista con L1, El Carmelo, 16 diciembre de 2021). Se ha desarrollado económicamente por su producción agrícola y el comercio de sus productos (Entrevistas con L1, L2, El Carmelo, 16 diciembre de 2021). Igualmente, esta población tiene una relación estrecha con comunidades colombianas al existir lazos familiares entre pobladores de ambos lados de la frontera, de complicidad y sobrevivencia (Entrevistas C4, El Carmelo, 16 diciembre de 2021 ; F1, vía telefónica, 14 de mayo de 2021). Con base en estos lazos los pobladores se han ido uniendo con la finalidad de apoyarse mutuamente para llevar a cabo sus tareas diarias, desarrollarse y sobrevivir. Estos vínculos han sido importantes, especialmente con la comunidad colombiana fronteriza de La Victoria, territorio en el cual tuvieron gran influencia las FARC hasta la firma del acuerdo de paz en 2016.

Mapa 3.1. Ubicación geográfica de El Carmelo



Fuente: Sitio web del GAD Parroquial Rural de El Carmelo. (<https://elcarmelo.gob.ec/carchi/wp-content/uploads/2016/01/PDOT-BORRADOR-APROBADOcarmelo.pdf>, última visita: 7 de agosto de 2022)

Tomando esos puntos en consideración, se entiende que las necesidades de la población, su situación geográfica (véase foto 3.1.), sumado a una débil presencia del Gobierno ecuatoriano que satisfaga las necesidades de la población, permitieron que los actores armados no estatales como las FARC tuvieran influencia en la comunidad de El Carmelo en distintos niveles, incluyendo social y económicamente. Estos factores facilitaron la cooperación con los integrantes de este grupo armado ilegal, quienes ayudaban económicamente a la población a través de la compra de “víveres y comida” (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022). Asimismo, el miedo y la importancia e influencia que las FARC tenían en el territorio colombiano contribuyeron a que la población ecuatoriana cooperara con la guerrilla (Entrevistas C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; C4, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021).

Foto 3.1. Entrada a la población de El Carmelo



Fuente: Foto de la autora

En el presente capítulo se busca responder a las siguientes preguntas de investigación:
¿Cuáles fueron los actos de cooperación de la población civil de El Carmelo con los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad durante el periodo

comprendido desde 2010 al 2016? y ¿En qué circunstancias la población civil de El Carmelo cooperó con los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad en ese periodo? Durante el periodo 2010-2016, las FARC fue el grupo armado no estatal dominante en el territorio según todos los entrevistados, por lo que se centrará en este grupo. Sin embargo, se espera que esta investigación despierte el interés para que futuras investigaciones se concentren en las relaciones entre la población fronteriza y otros grupos armados como el ELN. Así, en este capítulo se pretende entender cómo actuó la comunidad de El Carmelo frente a la presencia de las FARC y a las órdenes impuestas por la guerrilla en ese periodo de tiempo, cuál fue la “relación” que mantenía con las FARC y qué factores permiten entender las acciones de cooperación en esos años.

Para la recopilación de datos empíricos en la comunidad de El Carmelo, resultó clave entablar conversaciones con pobladores locales con la finalidad de conocer su vida diaria y la influencia que tuvieron las FARC en su vida. Asimismo, se realizaron entrevistas con autoridades educativas, del gobierno parroquial, miembros de organizaciones sociales, y de las fuerzas de seguridad estatales (Fuerzas Armadas del Ecuador), entre otros. Estas entrevistas resultaron esenciales para obtener información de primera mano dentro del territorio, al igual que los informes de organizaciones no gubernamentales sobre la situación de la población civil de El Carmelo.

Se ha dividido el presente capítulo de la siguiente manera. En una primera sección se examinan los actos de cooperación de la población de El Carmelo con las FARC – siendo estos de carácter económico, social o de seguridad, en particular por la imposición de reglas de convivencia. En una segunda sección se discuten los factores que influyeron en la decisión de la población civil de cooperar con las FARC, haciendo un énfasis especial en el sentimiento de temor generado por este grupo armado ilegal. Finalmente, en la tercera sección se desarrollan las conclusiones del capítulo, en las cuales se argumenta que en el periodo de estudio las personas de la comunidad de El Carmelo buscaban sobrevivir y optaron por la opción más favorable en aquel contexto, dentro de sus posibilidades por la débil presencia de un Estado que supliera sus necesidades más básicas e impulsara el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.

Es así como en este capítulo se visibiliza la situación en la cual vivían las personas de El Carmelo en los años 2010 – 2016 y lo que implicó tener la presencia e influencia de las FARC en este territorio fronterizo. Los datos obtenidos muestran que durante el periodo 2010 – 2016 las FARC ejercieron su gobernanza no solamente en el lado colombiano de la

frontera sino también en la comunidad ecuatoriana de El Carmelo. De esta forma este capítulo aporta a la literatura sobre gobernanza rebelde y agencia de la población civil en contextos de conflicto armado, la cual tiende a considerar únicamente comunidades de países en conflicto y no comunidades limítrofes.

3.1. Los actos de cooperación de la población de El Carmelo con las FARC

En el marco teórico de la presente investigación se expuso que los actores armados no estatales imponen reglas de conducta hacia los civiles y muchas veces suplen las funciones estatales en lo que se refiere a servicios básicos y seguridad. Esta es la razón esencial por la cual los civiles desarrollan una relación estrecha con los grupos armados ilegales, quienes proporcionan lo necesario para la población (Arjona 2008). De esta manera, una presencia del Estado débil permite que la gobernanza rebelde se establezca y fortalezca en el territorio y se vuelva legítima ante la población, lo que incentiva a las personas a cooperar con quienes satisfacen sus necesidades básicas, aun cuando se trate de autoridades ilícitas.

En el periodo 2010-2016 la relación entre la población de El Carmelo y guerrilleros de las FARC fue sobre todo una de cooperación. Con la finalidad de tener una mejor comprensión del tipo de cooperación que existía entre las FARC y la población de El Carmelo, se ha dividido la presente sección en diferentes ámbitos de cooperación: 1) cooperación económica, 2) cooperación social y 3) cooperación en materia de seguridad y justicia.

3.1.1. La cooperación económica entre la población de El Carmelo y las FARC

Como lo menciona Sander Lauret (2009, 23), “cualquier habitante que reside en la frontera puede confirmar que es práctica cotidiana aprovecharse de las oportunidades que ésta le ofrece sin querer para servirse de los precios atractivos”. Los beneficios económicos que trae la frontera, así como las necesidades básicas insatisfechas de muchos pobladores del sector, son indudables. Este contexto, por tanto, es favorable al surgimiento de economías ilícitas lucrativas.

El narcotráfico, en particular, ha tenido un impacto en las poblaciones de la frontera colombo ecuatoriana, específicamente en El Carmelo durante el periodo de estudio, ya que esta actividad ilícita permitió el ingreso de dinero y aportó al desarrollo económico de la localidad. El impacto de esta actividad en El Carmelo se entiende en la medida en que la población de El Carmelo estaba circunscrita a los esfuerzos desarrollados por el Estado para satisfacer las necesidades básicas de la población sin que éstas fueran suficientes para

promover el desarrollo local (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Tanto es así que el apoyo estatal para los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) se limitaba “a lo que es el presupuesto normal”, sin enfocarse en que las poblaciones fronterizas “tenemos otras necesidades y gastos en los que debemos incurrir” (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). De esta manera, la población de El Carmelo se vio forzada a recurrir a otras maneras de sustentación y sobrevivencia. Según un poblador, tenían “que rogar a las autoridades que nos den un dinerito”, sin que ello realmente sucediera (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Durante el periodo estaban presentes organizaciones no gubernamentales (ONG) como el Consejo Noruego para los Refugiados y organismos intergubernamentales como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que ayudaban con “vitaminas, kit sanitarios” y realizaban visitas “a autoridades locales y a organizaciones comunitarias para estrechar lazos de confianza e identificar necesidades de la población” (ACNUR 2011). No obstante, la asistencia recibida de estos organismos era insuficiente para remediar la débil atención estatal.

Es por la falta de presencia efectiva del Estado ecuatoriano en el territorio de El Carmelo que las FARC, al tomar en consideración las “súplicas” y necesidades insatisfechas de la población, ejercieron su gobernanza en esta zona. Entablaron relaciones con los pobladores y se presentaron como salvadores de los civiles. Tanto es así que los pobladores consideran que antes del acuerdo de paz “las cosas eran mejores para ellos” (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

De la recopilación de datos realizada para esta investigación, se constató que los pobladores de El Carmelo ofrecían insumos agrícolas, verduras, frutas, entre otros, insumos producto de la agricultura de esta zona, al igual que comidas rápidas (Castillo 2010). Según un artículo periodístico, en el 2010 los pobladores vendían varios productos agrícolas a personas de ambos lados de la frontera: “carne de choncho, ganado y cuyes se vende mitad para los ecuatorianos y mitad para los colombianos. En esta parroquia se producen 12 000 litros de leche al día” (Castillo 2010).

Asimismo, se evidenció que existía cooperación económica con las FARC, ya que varios entrevistados narraron que las FARC compraban alimentos y productos de primera necesidad como “papas, verduras, arroz, carne, ropa, víveres, combustible, gas y cemento” a los pobladores (Entrevistas L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; F3, vía telefónica, 15 de enero de 2022). Este último servía para adecuar las bases de entrenamiento de las FARC y hacer mejoras necesarias en las instalaciones usadas por este grupo armado (Entrevista F3,

Quito, 16 de diciembre de 2021). Esta compraventa de insumos se daba en el mercado de El Carmelo, que tiene aproximadamente un área de 350 m² (GAD s/f). En este lugar, tanto los pobladores del sector como visitantes colombianos compraban insumos cada viernes en las ferias (Entrevista C2, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021).

Los guerrilleros se beneficiaban de la población de El Carmelo por la compra de estos productos, al mismo tiempo que los pobladores se beneficiaban de estas ventas. De esta manera, se desprende que la relación que tenía las FARC con la población de El Carmelo era de beneficio mutuo, pues los primeros obtenían productos (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) y los segundos ingresos económicos para suplir sus necesidades, pues “la venta de mercancías permite sobrevivir a miles de personas en El Carmelo y La Victoria” (GAD s/f). Los civiles, por lo tanto, servían de abastecedores logísticos de las FARC, porque la guerrilla iba a sus tiendas a comprar víveres y ropa o porque los pobladores se llevaban estos productos a las FARC. En tal virtud, la población de El Carmelo colaboraba con las FARC.

Igualmente, los pobladores de El Carmelo cooperaban en otras actividades económicas ilegales, principalmente en el contrabando. Tanto el contrabando de combustible como el cultivo de coca eran las actividades ilícitas que más realizaban los pobladores para las FARC. Aunque eran ilegales, eran aceptadas por la comunidad por los beneficios económicos que conllevaban (Entrevistas L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; F1, vía telefónica, 14 de mayo de 2021). El contrabando a pequeña escala permitía aliviar las condiciones de vida de los pobladores. De acuerdo a los entrevistados, le consideraban a las FARC como “empleadores” que contrataban a personas locales para realizar actividades vinculadas al narcotráfico o el contrabando (Entrevistas F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). La cooperación de los pobladores en estas actividades era importante para la guerrilla, puesto que le permitía abastecerse y financiar su lucha armada mediante actividades ilícitas.

No solo existía cooperación voluntaria. La población también estaba obligada a colaborar con los insurgentes. Un ejemplo de ello era el pago de tributos a las FARC por parte de los grandes terratenientes y hacendados de la población de El Carmelo, que pagaban por las llamadas “vacunas”. Estas vacunas eran una forma de extorsión que utilizaban las FARC para la gente que tenía bastante dinero en el territorio (Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022). Éstas eran pagadas por pobladores, usualmente con mayores recursos, a cambio de que la guerrilla no les hiciera daño (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Las FARC utilizaba este dinero de las “vacunas” para financiarse y tener más ingresos económicos

(Reyes 2014). De esta manera, se puede evidenciar que las FARC actuaba como autoridad en el territorio fronterizo. Inclusive, algunas personas que eran buscadas por las FARC o no podían pagar lo que les solicitaban “salían de la población cambiando su residencia, actividad laboral, y/o sus nombres” (Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022).

De acuerdo con la recopilación de datos realizada a partir del trabajo de campo, la cooperación económica de la población civil con las FARC era frecuente. Esta cooperación se basaba en el narcotráfico, el contrabando, la compra de alimentos, otros víveres y la extorsión. Las tres primeras otorgaban un ingreso económico para los pobladores, por lo que se puede interpretar que había cooperación voluntaria o consensuada por parte de la población. La extorsión, por su parte, era una forma de financiar la lucha armada de la guerrilla y la aceptación del pago de las vacunas se puede interpretar que había cooperación por obediencia. De esta manera, era evidente que en El Carmelo existía cooperación económica con las FARC.

3.1.2. La cooperación social entre la población de El Carmelo y las FARC

Las FARC influían en la población para que ésta colaborase con este grupo armado ilegal. Impusieron normas de convivencia que la población en su mayoría acataba por miedo o temor a las represalias (Entrevistas L3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021; F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). A diferencia de lo que sucedía en La Victoria, en el Ecuador como lo señala un líder local, “no había mayor inconveniente con las FARC” (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Todos los viernes, cuando se realizaban ferias de alimentos en El Carmelo, los miembros de las FARC bajaban al territorio, vestidos de civiles, para disfrutar de las fiestas (Entrevistas L3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021; C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). En estas ferias, los guerrilleros tomaban alcohol y a veces cometían algunos actos violentos hacia la población” (Entrevista L3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Los pobladores toleraban este tipo de acciones por miedo a las repercusiones que echarlos del poblado causaría. Asimismo, los insurgentes asistían a las fiestas de El Carmelo y regalaban cosas a la gente. A decir de los pobladores, “nos regalaron vino del Río y ellos estaban bailando con tranquilidad” (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Las Fuerzas Armadas del Ecuador no podían tomar acciones como “detenerlos” porque los miembros de las FARC bajaban al territorio ecuatoriano a descansar y vestidos de civil, sin

armamento (Entrevista F3, Quito, 15 de enero de 2022). Pese a que se conocía que eran guerrilleros, no representaban amenazas a la población en esos momentos, dado que disfrutaban de las actividades como “civiles”. Casi siempre iban vestidos con “ponchos largos, botas y tenían su acento colombiano”, pero no se los veía armados (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). La población de El Carmelo los reconocía gracias a este acento y a su vestimenta (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Asimismo, según un noticiero ecuatoriano, muchos miembros de la guerrilla de las FARC se refugiaban en territorio ecuatoriano para abastecerse, “sin portar armas, para no tener problemas con la fuerza pública ecuatoriana” (Explored 2019). Es así como, los miembros de las FARC “andaban de civiles” en esa parroquia (Entrevista C3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Por ello, era difícil atraparlos para las Fuerzas Armadas del Ecuador. Por su capacidad de mezclarse con la población civil, se los consideraba “enemigos invisibles” (Entrevista F1, vía telefónica, 14 de mayo de 2021).

Asimismo, se debe mencionar que algunos “presuntos guerrilleros” llegaban a El Carmelo de manera temporal, pero otros de manera permanente y existían varios matrimonios con ecuatorianos (Entrevistas L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; C4, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). De esta manera, existía bastante apoyo familiar cuando los guerrilleros huían de Colombia al Ecuador porque se refugiaban con locales o inclusive en viviendas utilizadas por los actores armados no estatales (Entrevistas L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Asimismo, algunos pobladores permitían a los guerrilleros esconder insumos en sus casas o propiedades (Entrevista O1, vía telemática, 27 de diciembre de 2021). Esconder insumos era más fácil que proteger a personas. Esto se debía a que si les encontraban mataban a todas las personas involucradas (Entrevista C3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Para los pobladores de El Carmelo, el Gobierno del Ecuador, los veía como cómplices y “encubridores” de las actuaciones de este grupo ilegal (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Según las organizaciones sociales entrevistadas, el Gobierno no tomaba en cuenta que los civiles corrían grande riesgos al cooperar con las FARC por las repercusiones que esto podría acarrearles (Entrevista O1, vía telemática, 27 de diciembre de 2021).

A partir del trabajo de campo, se puede concluir que se dio una cooperación social entre los civiles y las FARC en El Carmelo. Esta cooperación se basaba en la afinidad y vínculos que existía con las FARC. Las normas de convivencia eran pacíficas, algunas veces, por lo que los pobladores compartían eventos con los guerrilleros, pero, sobre todo, existían vínculos

familiares que causaban que los pobladores protejan a miembros o ex miembros de las FARC.

3.1.3. La cooperación en materia de seguridad y justicia entre la población de El Carmelo y las FARC

De los insumos que los civiles proporcionaban a las FARC lo más importante y esencial era la entrega de información. Proveían sobre todo la información sobre la presencia de militares en el destacamento (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Los pobladores además no daban u omitían información sobre este actor armado no estatal a las fuerzas de seguridad estatales, lo que permitía que las FARC siguieran teniendo control territorial y pudieran utilizar los pasos informales para sus actividades. Asimismo, la guerrilla sabía mucho sobre los civiles y sus actividades. En palabras de un poblador, “ellos sabían todo de nosotros” (Entrevista C1, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Por lo tanto, un entrevistado estimó que muy probablemente las FARC tenían informantes, quienes podían ser autoridades de El Carmelo o simplemente civiles que tenían conexiones con las FARC (Entrevista F2, vía telefónica, 4 de marzo de 2022).

Las FARC proveían seguridad a la comunidad de El Carmelo y mantenían el orden público durante el periodo de 2010-2014. En efecto, las fuerzas de seguridad del Estado tenían poca presencia efectiva en ese territorio. Al cumplir esta función fundamental, las FARC se aseguraban la cooperación de muchos pobladores, quienes valoraban el papel desempeñado por la guerrilla para proteger a sus familias (Arjona, Kasfir y Mampilly 2015). Los miembros de las FARC enviaban un listado a las autoridades de El Carmelo en la que establecían nombres de “gente dañina, violadores, ladrones” y se encargaban de que esas personas no perturbaran el orden público y/o no cometieran delitos (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Estos listados eran conocidos como “pasquines” o papeles volantes e indicaban las personas buscadas por las FARC para aplicar su sistema de justicia (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). De esta manera, las FARC fungían como fuerzas de seguridad y hacían justicia. A decir de los pobladores, “cuando estaban ellos, no pasaba nada” (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) porque “a la guerrilla no le gustaba que roben y hacían limpias” (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Desde que empezaron las negociaciones de paz en el año 2012, la delincuencia común brotó, lo que puede interpretarse como el resultado del menor papel jugado por la guerrilla en

cuestiones de seguridad y justicia a partir del proceso de paz. Inclusive algunos grupos criminales tomaron el nombre de las FARC para atemorizar a la población y cometer delitos (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). En tal virtud, mucha gente empezó a añorar a las FARC porque sentía que ya no se hacía justicia. Un poblador local indicó que había mucha burocracia y corrupción en el sistema de justicia estatal porque la ley no se aplicaba de manera efectiva y justa (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Así, la falta de sensación de justicia y la burocracia para tramitar denuncias ante la Fiscalía contribuyeron a que las FARC ocuparan el lugar del Estado para garantizar la seguridad y la justicia en el territorio. Durante el periodo en que las FARC asumieron este papel muchos robos y asaltos no prosperaban. Además, las FARC se encargaban de cobrar las deudas que tenían algunos pobladores hacia otros por ellos (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Es así como las FARC no eran vistas únicamente como grupo armado ilegal, sino también como “autoridades” en materia de seguridad y justicia ante la débil presencia gubernamental.

3.2. Factores que permiten entender la cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC

En la presente sección se ahonda en las circunstancias y los factores que permitieron la cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC entre 2010 y 2016. En la sección anterior, se observó que tanto la cooperación económica como la social tienen factores en común que permitieron o, inclusive, hicieron deseable que la población cooperara con las FARC. Dentro de aquellos factores se deben destacar: 1) la legitimidad pragmática adquirida por las FARC; 2) El temor generado en la población por las FARC; 3) los beneficios económicos para los pobladores; 4) los vínculos familiares y la afinidad. En esta sección, abordamos estos cuatro tipos de consideraciones en turno.

3.2.1. La legitimidad pragmática adquirida por las FARC ante la población de El Carmelo

A partir de la investigación realizada, se identificó que el factor que más explica la cooperación de la población de El Carmelo con las FARC entre 2010 y 2016 es la legitimidad pragmática de las FARC al cumplir funciones que debería cumplir el Estado en el territorio. Esta débil presencia del Gobierno ecuatoriano en el territorio ha causado que la población

tenga miedo a las FARC y las vea como autoridad que puede ejercer fuerza para imponer sus decisiones (ver subsección 3.2.2.).

En su mayoría una falta de presencia estatal en la población que se adecue a sus necesidades ha permitido que se presenten otros grupos como son los actores armados no estatales (las FARC) para tratar de ejercer su gobernanza en el territorio y suplir esta función estatal. A su vez, las FARC buscaban beneficiarse de esta relación por el abastecimiento de víveres y alimentos y el fomento de alianzas estratégicas con la población.

No solamente ello, sino que un factor esencial para que los pobladores cooperen más y generen una relación más estrecha con los actores armados no estatales es el sentimiento de seguridad que estos últimos les dan a los civiles cuando suplen este rol estatal. En este caso, los pobladores de El Carmelo tenían un sentimiento compartido de que con las FARC la delincuencia disminuyó. La insuficiente presencia de las autoridades ecuatorianas y la ausencia del Estado colombiano del otro lado de la frontera hicieron que las FARC asumieran funciones en materia de seguridad y justicia, por ejemplo. La población de El Carmelo percibía que el cuartel de las Fuerzas Armadas a cargo del Grupo de Caballería No 36, ubicado en Ibarra, se limitaba exclusivamente al control de contrabando y no brindaba una seguridad efectiva a la población civil. Algunos, inclusive opinaban que los miembros de las Fuerzas Armadas que se encontraban en la frontera, “eran personas que no se habían comportado bien, por lo que los mandaban a la frontera como castigo” (Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022). Por ello, a decir de un líder local, estos miembros de las fuerzas de seguridad “no hacían bien su trabajo” (Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022).

Asimismo, la escasa presencia policial no permitía desarrollar niveles de confianza en esta institución (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) porque, según un entrevistado, estaban “30 días y se iban” (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). De esta manera, a ojos de los pobladores, las FARC tenían mayor poder en el territorio que instituciones como la Policía o las Fuerzas Armadas del Ecuador. Esto se debe, sobre todo a que las FARC tenían una presencia estable, tenían conocimiento de la población y de sus necesidades, a diferencia de los militares o policías que se encontraban en el territorio para cumplir con sus funciones sin interesarse por los pobladores de El Carmelo. Tampoco, se generaba una confianza con las fuerzas de seguridad porque eran “externos” a la población y rotaban cada mes (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Cabe mencionar que, según el diario *El Comercio*, los militares tenían más trabajo por realizar controles de drogas, armas, contrabando debido a que existían más vehículos circulando por la “vía asfaltada entre Tulcán, Julio Andrade y El Carmelo” (Martínez 2010). De esta manera, las fuerzas de seguridad estatales cumplían las funciones asignadas de frenar las actividades ilícitas del narcotráfico, tráfico de armas y contrabando en el territorio. Su objetivo no era suplir las necesidades la población o generar confianza con los pobladores, pero aun así faltaba un cuerpo colegiado que representara al Estado ecuatoriano con el cual los civiles de El Carmelo pudieran apoyarse o se sintieran protegidos y confiados.

Tal como se mencionó anteriormente, algunos entrevistados aseguraron que ciertas autoridades locales daban información a las FARC, por lo que no confiaban en ellas (Entrevista F2, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Muchos pobladores también consideraban que algunos miembros de la Policía colaboraban con las FARC y por eso no querían acudir a la Policía (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Asimismo, la falta de mecanismos estatales de justicia efectivos hacía que la población de El Carmelo percibiera que la ley no se aplicaba y las instituciones judiciales no hacían su trabajo, pues “las denuncias que se hacen en la Fiscalía no llegaban más lejos que una investigación” (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Si bien se debe hacer mención a los trabajos y actividades que realizó el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia El Carmelo (véase foto 3.2) como “apoyo en cajas de ahorro con las asociaciones como Rancheros del Norte”, ayuda a los ganaderos a través de servicios de “clínica veterinaria móvil que recorre las fincas y haciendas, brindando asistencia técnica y capacitación”, éstos no eran suficientes para el desarrollo económico y social de la población de este sector (Periódico Parroquial 2013). Tanto era así que las familias en El Carmelo realizaban mingas conocidas como “Pasada Brazo” para cooperar unas con otras y realizar construcciones de casas, plazas, la iglesia y calles (Periódico Parroquial 2013). Inclusive, en temas escolares, no recibían apoyo estatal para la escuela de El Carmelo. Había un “abandono en servicios” (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021), pues hacía falta tener un convenio con el GAD para asegurar el buen funcionamiento de la escuela (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Así la infraestructura de la escuela era bastante débil y poco segura, y se dieron varios robos en la institución educativa (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Foto 3.2. Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de “El Carmelo”



Fuente: Foto de la autora

De esta manera, queda claro que, los pobladores de El Carmelo se veían entre la espada y la pared y la opción más segura era la cooperación con las FARC, quienes fungían como autoridades en materia de seguridad y justicia. Este era un factor importante ya que las FARC tenían una legitimidad pragmática otorgada por la población.

3.2.2. El temor de la población frente a la actuación de las FARC

Se hace especial mención al sentimiento del “temor” formado en la población por causa de la débil presencia estatal. Aprovechando esto, las FARC exigían a la población traerles alimentos de primera necesidad. Decían “necesitamos que nos traiga esta lista para ahora tarde o mañana” (Entrevista C3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021) y “uno no podía negarse o quedarles debiendo” (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). De esta manera, los pobladores tenían temor de las “acciones intimidantes” que podían tomar los insurgentes contra ellos o sus familias al no cumplir con las exigencias porque los conocían a todos (Entrevista O1, vía telemática, 27 de diciembre de 2021). Es así como los pobladores encubrían lo que sucedía con las FARC por temor (Entrevista O1, vía telemática, 27 de diciembre de 2021). Había miedo por lo que sucedía en La Victoria porque gente amanecía muerta y el decir de la población de El Carmelo era “si tu no debes nada, no te va a pasar nada” .

De esta manera, existía este temor que las acciones de las FARC en el territorio colombiano se replicaran en la población ecuatoriana (Entrevistas L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Estas acciones podían ser secuestros, extorsiones, asesinatos, entre otros. Un ejemplo de ello fue un atentado en Putumayo que sucedió el 6 de julio del año 2015, en el cual se

activó una carga explosiva (Contexto Ganadero 2015). De esta manera, el miedo en las poblaciones radicaba en que los actores armados no estatales continuaran dinamitando más lugares y huían de esos terrenos porque querían evitar ser víctimas de cualquier atentado causado por las FARC.

De acuerdo con los testimonios de la población, “escuchaban balaceras, las muertes que sucedían en La Victoria por las FARC” y esto hacía que tuvieran miedo de desobedecer a la guerrilla (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Sentían temor que esas acciones podrían replicarse en territorio ecuatoriano y afectar a la población civil por la presencia de guerrilleros no uniformados en El Carmelo (Entrevistas L1, L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

3.2.3. Los beneficios económicos para la población de El Carmelo

La cooperación económica con estos grupos resultaba rentable para la población de El Carmelo, dado que las actividades económicas derivadas del comercio de productos de primera necesidad como víveres y ropa permitían a la gente tener una fuente de ingresos de un mercado cautivo de origen ecuatoriano y colombiano (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Igualmente, el contrabando a menor escala, junto a las actividades relacionadas con el narcotráfico, permitían a las familias obtener un ingreso estable, seguro y mucho más alto que el derivado de las actividades agrícolas o ganaderas. En efecto, los pequeños negocios como tiendas de abarrotes, alquiler de vehículos de transporte (camionetas de carga) y actividades agrícolas eran las de mayor presencia en esta localidad. Al vender alimentos, bienes de primera necesidad o prestar servicios de transporte a la guerrilla, los pobladores lograban mejorar sus escasos ingresos, por lo que era difícil para la población negarse a vender productos o prestar servicios a las FARC a cambio de un pago, además del temor que tenían los pobladores de las consecuencias de no hacerlo (ver subsección 3.2.2).

Asimismo, se ha evidenciado que la mayoría de las veces las actividades de cooperación económica que realizaban los pobladores eran esenciales para su sobrevivencia, ya que sus condiciones de vida eran complicadas y adversas, al estar aislados de las ciudades consideradas como nodos de desarrollo, como Tulcán e Ibarra. De esta manera, los ingresos económicos permitieron que existiera una motivación personal para que las personas continuaran cooperando, al ser ingresos permanentes que abrían nuevas oportunidades para los pobladores de El Carmelo. Inclusive les permitían tener acceso a productos suntuarios.

Esta situación era aún más grave por la falta de atención del Gobierno ecuatoriano a las circunstancias únicas de las comunidades fronterizas como El Carmelo en cuanto a su ubicación y marginación socio-económica. Por lo tanto, este factor se puede interpretar como consecuencia de la falta de apoyo efectivo del Gobierno ecuatoriano a los pobladores de El Carmelo.

3.2.4. Los vínculos familiares y la afinidad entre la población y las FARC

La cooperación social se daba sobre todo por la cercanía entre los ecuatorianos y colombianos. Estos últimos podían ser civiles, retirados de las FARC, o miembros activos de las FARC. Existían vínculos con los grupos armados como el parentesco por los matrimonios que se contraían en la época (Entrevista C4, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Las relaciones sociales y de convivencia entre las poblaciones de El Carmelo y La Victoria han generado un vínculo familiar muy estrecho entre los habitantes de estas dos localidades. El hecho de ser vecinas y cercanas ha provocado que existan matrimonios entre sus habitantes y de estas relaciones una mayor colaboración personal, familiar e inclusive institucional como es el caso de la asistencia médica a través del centro médico de El Carmelo; el acceso a los centros educativos, entre otros. Dentro de este punto, se ha evidenciado que varios colombianos de las FARC bajaban por asistencia médica en la zona de El Carmelo cuando tenían necesidades de salud, por lo que se veían muchos colombianos en el centro médico (Entrevista C4, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Esto se daba, ya que, normalmente, la asistencia médica del otro lado de la frontera no era de alta calidad para tratamientos que necesitaban instalaciones sanitizadas y profesionales especializados; creándose así afinidad entre colombianos y ecuatorianos.

Asimismo, varios estudiantes colombianos asistían a la escuela de El Carmelo para instruirse, quienes, después de que iniciaron las negociaciones de paz, dejaron de asistir a El Carmelo (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). De esta manera, existía una relación constante e intercambio cultural entre colombianos y ecuatorianos; creándose así afinidad entre colombianos y ecuatorianos. Tanto es así que eran los propios alumnos o estudiantes quienes les contaban a las profesoras la realidad que vivían con las FARC en el territorio colombiano (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Esta presencia de colombianos se daba porque, según un poblador, existía mayor desarrollo educativo en El

Carmelo en comparación con el territorio colombiano en el periodo de 2010 al 2014 (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Inclusive, algunos colombianos obtenían doble nacionalidad, ya sea porque venían huyendo de La Victoria de la gobernanza de las FARC o porque sus padres se casaban con ecuatorianos. Según los informes de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “el 99% de personas refugiadas y solicitantes de refugio en estas dos provincias son de nacionalidad colombiana” (ACNUR 2011). En este sentido, esta población tiene una diversidad cultural que es una combinación entre colombianos y ecuatorianos que le hace única y que facilita la cooperación de los pobladores de El Carmelo.

El trabajo de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en esta población, específicamente a través los proyectos binacionales, ha permitido que haya mayor cooperación con los compatriotas colombianos, sin distinción, para “el rescate de la memoria colectiva y fortalecimiento de una identidad común del corregimiento de La Victoria en Colombia y la parroquia de El Carmelo en Ecuador conjuntamente con ACNUR-Pasto” (ACNUR 2011). Esto se puede evidenciar en la cooperación educativa como médica mencionada en esta sección.

Igualmente, se ha promocionado un proyecto a nivel fronterizo entre ambos países para que se fortalezcan instituciones de las pastorales sociales en el cordón fronterizo tanto en Colombia como en Ecuador. Además, el Consejo Noruego para los Refugiados ha permitido que personas colombianas adquieran nacionalidad ecuatoriana, ya que “el Consejo Noruego les dice con qué nacionalidad quiere quedarse” (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Esto, a su vez, tenía implicaciones en el ámbito económico, pues la obtención de cédula implicaba que la gente podía comprar gas o combustible en el territorio ecuatoriano (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). La obtención de cédula ecuatoriana facilitaba el contrabando de estos productos, ya que permitía y se vinculaba con la cooperación económica de la población de El Carmelo (ver subsección 2.3.1).

3.3. Conclusiones

En este capítulo se analizaron los actos de cooperación de la población de El Carmelo con guerrilleros de las FARC en ámbitos económicos, sociales y en materia de seguridad y justicia. Por un lado, se analizó la cooperación en el ámbito económico. Los pobladores proveían a las FARC con el listado de alimentos que solicitaban o los guerrilleros acudían a comprar estos bienes en las tiendas de la población. Por otro lado, la población cooperaba con

la guerrilla en materia social al respetar las reglas de convivencia impuestas por las FARC y por relaciones y afinidades generadas entre la población y las FARC. En este caso, se concluye que la población civil de El Carmelo cooperó con las FARC de forma frecuente por el beneficio económico, social que representaba para el desarrollo de la comunidad, lo que permitía atender las necesidades de los pobladores.

En cuanto a los factores, si bien existieron factores económicos y sociales, el factor más importante que contribuyó a que la población de El Carmelo cooperara con las FARC fue la débil presencia estatal entendiendo esto como la falta de recursos para suplir las necesidades de la población. Esto permitió que las FARC asumiera una legitimidad pragmática, al cumplir funciones que normalmente debió cumplir el Estado ecuatoriano en El Carmelo. En aquella época esto facilitó a las FARC asumir ese rol y ofrecer protección a la población y así imponer sus decisiones sobre la población civil. A su vez, el temor de la población por las acciones de las FARC provocó que cooperara con este grupo. Esto junto con el hecho de que la población civil no sentía que el Estado o sus representantes los iban a proteger o inclusive podían generar esa confianza causó que la mejor opción para los pobladores sea cooperar con las FARC.

La interacción directa de la guerrilla con la población civil sea ésta a través de conversaciones informales, bailes en las ferias o relaciones interpersonales, hacía que los guerrilleros conocieran las necesidades de los pobladores de El Carmelo y buscaran atenderlas, supliendo el rol del Estado en esa zona. El Estado ecuatoriano, al no ejercer sus funciones de manera eficiente, dio paso a que actores armados no estatales provenientes de Colombia asumieran dichas funciones en El Carmelo. Los civiles se vieron beneficiados por el papel ejercido por la guerrilla, en la medida que en cierta forma regulaba o castigaba la mala conducta, como la delincuencia común, en el territorio. A su vez, la obediencia y apoyo a los actores armados no estatales creó un falso ambiente de orden y seguridad. Los pobladores de El Carmelo cooperaban sobre todo para garantizar su supervivencia, evitando que los hirieran físicamente o inclusive los mataran. En resumen, los factores que hicieron que la población de El Carmelo cooperara con las FARC en el periodo de estudio, sobre todo, fueron la legitimidad pragmática que asumieron las FARC en el territorio debido a la débil presencia del Gobierno ecuatoriano, junto con los beneficios económicos, vínculos familiares y sociales a la población de El Carmelo.

Capítulo 4. La no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC en el periodo 2010 al 2016

Tomando en consideración la situación de la población fronteriza de El Carmelo y la influencia de las FARC, como actor armado no estatal, existió mayor cooperación en el territorio como se mencionó (ver capítulo 3). Sin embargo, existieron actos de no cooperación por parte de la población de El Carmelo con las FARC a los cuales se debe hacer mención. La no cooperación es una estrategia por parte de la población como una respuesta a la violencia o presión ejercida por el grupo armado ilegal que está controlando o ejerce influencia en el territorio. De esta manera, el objetivo principal de la no cooperación es negarse a cooperar con un grupo armado, y esta no cooperación es perjudicial para los grupos ilegales porque va en contra de sus intereses.

En este capítulo se pretende responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles fueron los actos de no cooperación de la población civil de El Carmelo con los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad durante el periodo comprendido desde 2010 al 2016? y ¿En qué circunstancias la población civil de El Carmelo no cooperó con los actores armados no estatales que tuvieron influencia en la comunidad en el periodo que comprende desde el 2010 al 2016? Es importante mencionar que el presente estudio se centra en las FARC como aquel grupo armado no estatal determinante que tuvo mayor influencia en el territorio. De esta manera, este capítulo se enfoca en analizar cómo la comunidad de El Carmelo no cooperó con las FARC, y en qué condiciones se produjeron actos de no cooperación por parte de la población, más no analiza las relaciones que tuvo la población con otros grupos armados.

Con la finalidad de responder las preguntas de investigación, se realizó una investigación de campo para recopilar datos de la comunidad de El Carmelo (entrevistas a líderes locales, pobladores, organizaciones no gubernamentales, de las Fuerzas Armadas del Ecuador) y se realizó observación *in situ*. Esto resultó esencial para conocer la influencia de las FARC en la comunidad de El Carmelo. Cabe mencionar que, de las entrevistas realizadas, no todas las personas entrevistadas se sentían cómodas para exponer las formas de no cooperación de la población con las FARC, por lo que, es probable que se hayan dado más actos de no cooperación que los mencionados en este capítulo. La observación por parte de esta

investigadora para recopilar la información fue clave también para obtener datos para el presente capítulo.

Este capítulo está dividido de la siguiente manera. En una primera sección se examinan los actos de no cooperación de la población de El Carmelo con las FARC. Estos actos se basan en la resistencia no violenta por parte de los pobladores. Es menester mencionar que no se evidenció actos de no cooperación en temas de seguridad y justicia, aunque no se descarta que puedan existir. En una segunda sección, se analizan los factores que causaron que la población optara por la decisión de no cooperar con las FARC. Finalmente, en una tercera sección se establecen las conclusiones del capítulo, donde se argumenta que los pobladores de El Carmelo no cooperaron cuando las acciones exigidas por las FARC implicaban delitos o ponían en peligro a los individuos o a sus familias.

4.1. Los actos de no cooperación de la población de El Carmelo con las FARC

En el periodo 2010-2016 la relación entre la población de El Carmelo y guerrilleros de las FARC fue sobre todo de cooperación por los beneficios que implicaba (ver capítulo 3). Sin embargo, aunque fueron menos frecuentes, existieron actos de no cooperación por parte de esta comunidad con relación a las FARC.

Según Masullo (2020b, 10), “la no cooperación es un posible curso de acción disponible para los civiles que viven en áreas de conflicto para responder a la violencia y las presiones de los grupos armados”. Por ejemplo, la población civil decide protestar o desobedecer cuando es privada de “electricidad, combustible, educación e incluso pan, y fueron sometidos a allanamientos o registros domiciliarios” (Al-Jabassini 2017, 107). De esta manera, la resistencia es una forma de acción que toma la población como mecanismo de defensa en contra del grupo armado. Este actuar fue evidente en El Carmelo, como se explicará en la presente sección.

Con la finalidad de tener una mejor comprensión de estos actos de no cooperación de la población de El Carmelo, en el capítulo de marco teórico se mencionó la resistencia cotidiana como un acto de no cooperación rutinario de bajo perfil. Este tipo de no cooperación fue el único que se encontró en El Carmelo en el marco de esta investigación. No obstante, no se descarta que hayan existido otros actos como desobediencia o deserción por parte de la población de El Carmelo frente a las FARC. Sin embargo, de la investigación de campo no se obtuvo información sobre este tipo de actos. Igualmente, cabe mencionar que la resistencia

por parte de la población de El Carmelo podía tener implicaciones económicas y sociales para las FARC.

La resistencia no violenta se ha considerado como el “poder popular”, siendo una forma de acción colectiva para cambiar una situación en cualquier aspecto, sea este económico, político o social. Dentro de ésta, como se mencionó en el marco teórico de la presente investigación, existe la no cooperación unilateral, pactada y oblicua. Durante el trabajo de campo, no hubo relatos sobre campañas de no cooperación unilateral, ni tampoco se encontró información o literatura secundaria que reporte eso. Esto se debe posiblemente al miedo (ver capítulo 2), que no permitía a los pobladores negarse a la cooperación de forma directa y confrontar al grupo armado ilegal dominante, las FARC. Las palabras de un campesino de El Carmelo ilustran este miedo de los pobladores a infringir las reglas impuestas por las FARC o negarse a cooperar con el grupo: “uno no podía quedarles debiendo” (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Es así como, a partir de la investigación de campo, se encontró que no existió una ruptura radical entre las FARC y los pobladores de El Carmelo a través de no cooperación unilateral.

De la recopilación de datos, en cambio, se puede apreciar que existieron acciones de resistencia pactada, mediante las cuales los pobladores de El Carmelo se negaban, a través del diálogo con las FARC, a cooperar con este grupo armado. Según algunos líderes locales, cuando uno de ellos obtuvo su cargo, los miembros de las FARC le secuestraron y solicitaron dinero como “contribución” para este grupo armado (Entrevistas con L1, L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Le solicitaron una cantidad alta de dinero que éste no tenía. Este poblador se negó a dar esa cantidad de dinero porque no la tenía. Debido a que no disponía de esa cantidad, negoció con las FARC para que no le exigieran un monto tan elevado (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Según varios entrevistados, durante el periodo de estudio no había no cooperación directa (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021; Entrevista C2, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Los pobladores que no podían cumplir con las órdenes de las FARC negociaban los términos de lo que las FARC solicitaban. Debido a que las FARC poseía mucha información sobre la población, un líder local estimó que estas solicitudes se las hacía como una suerte de prueba para saber si los pobladores les decían la verdad a las FARC (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). A decir de un poblador, “ellos sabían todo de nosotros” (Entrevista C1, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021), por lo que ellos conocían cuando los pobladores decían la verdad o no. Asimismo, se evidenciaron actos de resistencia oblicua por parte de los civiles, por

ejemplo, al hacer denuncias anónimas en contra de miembros de las FARC en la Fiscalía (Entrevista L1 y L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). No existían tantas denuncias por muertes, secuestro o extorsión debido a que las FARC tenían informantes, quienes podían ser autoridades de El Carmelo (Entrevista F2, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Así no había seguridad de a quién acudir dentro del poblado, tomando en cuenta que es una zona bastante pequeña y que todos se conocen (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) (véase foto 4.1).

Foto 4.1. Población de El Carmelo



Fuente: Sitio web del GAD Parroquial Rural de El Carmelo. (<https://elcarmelo.gob.ec/carchi/division-politica/>, última visita: 7 de agosto de 2022)s

Es así como se encontró que la resistencia por parte de los pobladores de El Carmelo no fue abierta sino sutil por las represalias que una desobediencia a las FARC podría acarrear. Así también, se pudo evidenciar que la resistencia por parte de la población de El Carmelo era también parcial porque existía oposición a conductas específicas que solicitaban las FARC como conductas que podrían poner en riesgo a los civiles y a sus familias (Entrevista C1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) o que no les podría traer un beneficio económico (ver capítulo 3). De esta manera, la población estaba supeditada a si valía o no la pena la cooperación o no cooperación por el riesgo que cualquiera de las dos opciones traía consigo

para éstos (Entrevista L1 y L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). En este contexto, los civiles tomaban la mejor opción según su perspectiva.

Asimismo, según la investigación de campo, se constató que, durante el periodo en cuestión, existió una resistencia cotidiana. Esta resistencia cotidiana, aunque menor, se resaltó por ser una forma de resistencia rutinaria de bajo perfil e indirecta que consistía en no vestir como los “colombianos”, es decir, sin ponchos largos, botas de caucho (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Inclusive, algunas veces, los civiles trabajaban con desinterés, otorgando información vaga sobre la población a las FARC cuando se trataba de proteger a su familia o sus cercanos (O2, vía telefónica, 2 de agosto de 2022). Así se evidenciaba más la resistencia cotidiana en El Carmelo, pues era una forma de retar a la autoridad de las FARC de forma discreta. Es así como este tipo de resistencia por parte de los pobladores de El Carmelo constituyó un desafío silencioso y casi invisible a la gobernanza rebelde ejercida por las FARC, que resultaba menos riesgoso para la población pues evitaban la confrontación directa con las FARC. De esta manera, se utilizó lo cotidiano para darle un significado extraordinario a las actividades regulares que realizaban los pobladores de El Carmelo. No se constató que existieran otros actos de resistencia cotidiana como el chisme o el silencio por parte de la población de El Carmelo.

4.2. Factores que permiten entender la no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC

La no cooperación no suele ser tan evidente, aunque la sola intención de no cooperar, sin que tenga un resultado, es esencial. Si bien existieron actos de no cooperación que se destacaron más por la resistencia noviolenta de la población de El Carmelo, los factores por los cuales la población optó por la no cooperación fueron bastante importantes para comprender su actuar. Los factores que influyen la no cooperación se centran en la actuación de las FARC y el riesgo que implica la cooperación para la población. Dentro de aquellos factores se deben destacar: 1) La implicación y riesgo de la población de El Carmelo; 2) el comportamiento del grupo armado ilegal con la población de El Carmelo; que a su vez causó temor en esta población fronteriza.

4.2.1. La implicación y el riesgo de muerte para la población de El Carmelo

A partir de la investigación de campo, se halló que uno de los factores esenciales para la no cooperación de la población de El Carmelo fue el riesgo que implicaba para los civiles estar involucrado en las FARC. Tomando en cuenta que ya existía criminalización por parte de algunos miembros de las fuerzas de seguridad del Ecuador hacia los civiles de esta zona de El Carmelo (Entrevista C2, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021), los pobladores no podían exponerse a que los llevaran presos o los juzguen por ser colaboradores de las FARC, con el riesgo de no solo perder su libertad sino su vida y a su familia (Entrevista F4, vía telefónica 4 de marzo de 2022).

Asimismo, los pobladores de El Carmelo buscaban no parecerse a las FARC en su vestimenta (Entrevista L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021) porque ello implicaba verse perseguidos por las fuerzas de seguridad del Estado. Igualmente, el propio hecho de enlistarse o formar parte de este grupo armado ilegal implicaba someterse a sus reglas y a su justicia (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022). Según un entrevistado, aunque el alistamiento era un riesgo para la población, también era opción pues “daba una mejor vida porque al final del día era mejor 2.000 COP en lugar de USD 200 dólares para sobrevivir” (Entrevista O2, vía telefónica, 8 de agosto de 2022).

De esta manera, involucrarse en las FARC causaba que este actor armado no estatal tenga aún más legitimidad sobre la población, al formar parte del grupo. Es así como este grupo armado ilegal mencionó que no sucediera nada a la población, mientras se acataren las reglas que este grupo armado ilegal estableció. A decir de uno de los guerrilleros, “no somos malas gentes, no nos gusta hacer [na]da a nadie, salvo cuando nos den suficientes motivos” (La Hora 2001). Por lo tanto, la mayoría de los miembros de la población de El Carmelo buscaban no formar parte del grupo porque escuchaban que, si no cumplías con lo que las FARC te solicitaban, siendo miembro de este, te buscaban y amanecías muerto (Entrevista C1, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Este grupo armado ilegal buscaba a las personas mediante los “pasquines” o papeles volantes, con la finalidad de encontrar a estas personas y aplicarles su justicia (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021).

Cabe mencionar que, si bien la cooperación tanto económica como social podría resultar beneficiosa para la población de El Carmelo (Entrevista L2, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021), el peligro y riesgo que ello traía era inclusive más alto (Entrevista con F1, vía telefónica, 14 mayo de 2021). Si bien queda claro que la población civil de El Carmelo

cooperaba con las FARC, por lo que, desde la perspectiva del Gobierno ecuatoriano, los civiles de El Carmelo eran cómplices de las FARC (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022), no se tomaba en cuenta que las repercusiones que las FARC podrían tomar en contra de la población ponían en riesgo la vida de estas personas (Entrevista O1, vía telemática, 27 de diciembre de 2021).

Es así como esta población fronteriza no se encontraba solamente en medio de dos Estados sino también en medio de dos autoridades y su justicia que de un lado o del otro ponía en peligro a la población. De esta manera, como se ha mencionado, los civiles de El Carmelo podían resistir parcialmente a algunas actividades que los involucraban penalmente (como en delitos), pero solían no ir más allá de ello.

En conclusión, se halló que hubo actos de no cooperación en el territorio de El Carmelo y esta forma de resistencia civil se debía a que obedecer a las FARC en lo solicitado podría acarrear sanciones administrativas o inclusive penales para la población de El Carmelo a ojos del Gobierno ecuatoriano. Asimismo, verse involucrado con las FARC causaba que los civiles aceptasen la legitimidad de este grupo armado ilegal y sus reglas, lo que necesariamente implicaba que debían realizar todo lo que las FARC solicitase. De otra manera, les costaría la vida (Entrevista F4, vía telefónica, 4 de marzo de 2022).

4.2.2. El comportamiento de las FARC en el territorio colombiano de La Victoria

Otro factor importante que influyó en la no cooperación de la población de El Carmelo con las FARC fue el comportamiento de este grupo armado ilegal hacia la población. Si bien las FARC suplían varias funciones del Estado en el territorio en temas económicos, sociales y seguridad y de justicia (ver capítulo anterior), la actuación de las FARC hacia la población también causaba que estos últimos no cooperasen con este actor armado no estatal. Era muy conocido y escuchado que las FARC, en el territorio colombiano, podían ejercer violencia, causando muertes, secuestros y extorsiones (Entrevista C3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021), así como desplazamientos forzados, desapariciones, homicidios selectivos, entre otros (Defensoría del Pueblo s/f). Las extorsiones preocupaban a la población colombiana. Según un periódico colombiano: “Y es que en el municipio se ha vuelto famosa la frase ‘Usted sabe que hay que colaborarle al movimiento’. Eso sí, aquel que se niegue a “colaborar”, campesino, ganadero o comerciante, mejor que empaque lo que pueda en un par de cajas de cartón y se vaya del pueblo” (Espinoza 2016).

De esta manera, en la población de El Carmelo se conocía la fama de este grupo armado ilegal (Entrevista C3, El Carmelo, 17 de diciembre de 2021). Aunque no existió violencia en contra de la población de El Carmelo (Entrevista L1, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021), lo que sucedía en contra de los pobladores de La Victoria hacía que varios pobladores decidieran no cooperar con ellos (Entrevistas L1, L3, El Carmelo, 16 de diciembre de 2021). Por ende, la violencia ejercida contra la población colombiana afectó a la legitimidad del grupo en el territorio ecuatoriano dado que el temor tuvo un impacto negativo también en la población civil de esta zona. Según Arjona (2017), la violencia era un factor esencial para que los civiles no cooperasen con el grupo armado. Las autoridades utilizaban la violencia coercitiva para disuadir la desobediencia de los civiles o para desincentivarles a que lo hicieran. Es así como la violencia ejercida en la población colombiana desincentivó a que la población de El Carmelo cooperara con el grupo armado dominante.

Por ende, lamentablemente el actuar de las FARC en la zona fronteriza generó que tuvieran una reputación negativa y que la población de El Carmelo tenga temor de involucrarse con este grupo armado ilegal. Si bien la comunidad de El Carmelo se encontraba en la frontera, expuesta a la influencia de este grupo, los pobladores buscaban estar lo menos expuestos a riesgos y represalias de las FARC en contra de ellos o de sus familias.

4.3. Conclusiones

En este capítulo se analizaron los actos de no cooperación de la población de El Carmelo con guerrilleros de las FARC. Es menester tomar en cuenta que la no cooperación fue percibida por los civiles de El Carmelo como más costosa que la cooperación. Esta conclusión tiene resonancia con los hallazgos de Arjona (2016) y Kaplan (2013), quienes sostienen que la no cooperación resulta una opción más difícil para los civiles en comparación con la cooperación. A partir de la recopilación de datos obtenida durante el trabajo de campo, se encontró que existió no cooperación por parte de los pobladores de El Carmelo. Se trataron de actos de resistencia parcial y resistencia cotidiana por parte de la población, aunque no se descarta que dentro del periodo de estudio hayan existido otros actos de no cooperación como desobediencia o deserción. Se hace específico énfasis en la resistencia pactada ya que algunos pobladores se negaban a realizar algunos actos solicitados por las FARC mediante el diálogo y la comunicación a miembros de este grupo armado ilegal. De la misma manera, se encontró que hubo resistencia oblicua ya que los pobladores tomaron algunas medidas discretas que

desafiaban el orden impuesto por las FARC como interponer denuncias anónimas ante el sistema judicial ecuatoriano en casos en donde las FARC administraban su propia justicia. No lo hicieron abiertamente por miedo a desafiar de manera directa el orden impuesto por este grupo armado dominante, lo que podría haberles puesto en riesgo.

En cuanto a los factores por los cuales la población optaba por la decisión de no cooperar con este grupo armado ilegal, se encontraron dos esenciales: 1) el riesgo que corría la población de El Carmelo al cooperar con las FARC, tomando en cuenta una responsabilidad penal de quienes estuvieran involucrados con este grupo armado ilegal y 2) el comportamiento de la guerrilla en el territorio colombiano, que causaba temor a la población de El Carmelo por las consecuencias que cooperar con este grupo podría traer a los civiles, como muertes, amenazas y secuestros, como sucedía en la comunidad vecina de La Victoria.

En resumen, la población de El Carmelo era una población fronteriza que se encontraba en la mitad de dos territorios diferentes en los cuales existían varias autoridades. Las FARC fungía como autoridades locales por su legitimidad pragmática (ver capítulo anterior) mientras que el Estado mantenía una presencia débil y no lograba asumir plenamente todas sus funciones. Por lo tanto, la población de El Carmelo, al estar en esta posición intermedia, se encontraba en peligro al tomar cualquier posición, sea de respaldo al Gobierno ecuatoriano (porque esto implicaba ganarse de enemigo a las FARC) o sea de respaldo a las FARC (porque esto implicaba poder ser criminalizado como cómplice de este grupo a ojos del Estado ecuatoriano).

Es así como la no cooperación de la población de El Carmelo con las FARC no fue abierta sino más bien discreta y escondida para no demostrar desobediencia a este grupo armado ni tampoco mostrar al Estado ecuatoriano que se estaba apoyando a las FARC. De ello, no se debe olvidar lo que menciona Barter (2014, 13), puesto que los civiles de El Carmelo tomaron las decisiones, “las más importantes que jamás tomarán”, pues a menudo éstas implicaban la vida o muerte dentro de su situación. De esta manera, la comunidad de El Carmelo optó por la mejor decisión con base en sus intereses y su supervivencia en el contexto en el que vivía en los años 2010-2016.

Capítulo 5. Conclusiones generales

En la presente investigación se analizó la respuesta de la población civil de la comunidad de fronteriza de El Carmelo ante la presencia e influencia de las FARC dentro del periodo 2010-2016. A pesar de que Ecuador es un país que no ha tenido un conflicto armado interno en las últimas décadas, la comunidad ecuatoriana de El Carmelo fue afectada por el conflicto armado interno en Colombia. Esta tesis ayuda a visibilizar esta situación a menudo desconocida desde otras partes de Ecuador. Muestra que el control territorial de esta guerrilla y las consecuencias de ello rebasaron fronteras, inmiscuyendo a la población de El Carmelo en dicho conflicto indirectamente. Por lo tanto, esta tesis examina la situación que afrontó la comunidad de El Carmelo del lado ecuatoriano de la frontera en 2010 a 2016 y espera aportar así a la formulación de políticas públicas que verdaderamente protejan a los civiles y satisfagan sus necesidades, mejorando su situación en la zona fronteriza.

Para lograrlo, esta tesis se enmarca en la literatura sobre la situación de las zonas fronterizas, la gobernanza rebelde, la agencia de la población civil frente a los actores armados no estatales en contextos de conflicto armado. De esta manera, en el marco teórico se analizó las características particulares de las áreas fronterizas que hace que estos territorios faciliten el ejercicio de la gobernanza rebelde por parte de grupos armados ilegales. Así, se expusieron las diferentes opciones de la población ante el control de los grupos armados como la cooperación o no cooperación, con énfasis en la resistencia civil y cotidiana. Según la literatura, el éxito del control de estos grupos armados no estatales depende de la cooperación de los civiles con ellos.

En esta investigación se utilizó una metodología cualitativa con el método de estudio de caso. Se seleccionó el caso de la comunidad de El Carmelo buscando entender las respuestas de la población civil de esta comunidad frente al accionar de las FARC. El estudio de caso permitió conocer los actos de cooperación y actos de no cooperación, así como las condiciones que favorecieron una opción o la otra. En la recopilación de datos de esta tesis, las entrevistas fueron claves para escuchar la perspectiva de los civiles y entender las razones que hicieron que optara por una respuesta u otra.

En los capítulos empíricos se analizó como los pobladores de El Carmelo reaccionaron frente a la gobernanza rebelde ejercida por las FARC y decidieran cooperar o no cooperar con las FARC, respondiendo así a la pregunta central de investigación. Asimismo, se analizaron

varios factores que influyeron para que la población decidiera, en su mayoría, cooperar con las FARC, aunque también existieron instancias de actos de no cooperación. En estos últimos casos se buscó entender las razones que hicieron que los pobladores no cooperaran con la guerrilla.

Como se ha mencionado dentro de la presente tesis, casi no existe literatura sobre cooperación y no cooperación de la población civil con grupos insurgentes en el lado ecuatoriano de la frontera. Por lo tanto, mediante la presente investigación se buscó llenar un vacío en la literatura y contribuir a una agenda de investigación más amplia respecto a la agencia de la población civil en contextos de conflicto armado interno. Así, este trabajo ofrece insumos valiosos a nivel académico al estudiar un caso de comunidad fronteriza que colinda con un país afectado por un conflicto armado, al mismo tiempo que arroja luces sobre las circunstancias que influyeron en que los pobladores de esta comunidad optaran por una u otra opción frente al accionar del grupo armado no estatal dominante en esta zona.

5.1. Actos de cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC y los factores que contribuyeron con la cooperación

Se analizó la cooperación por parte de la población civil de El Carmelo con las FARC en ámbitos económicos, sociales y en materia de seguridad y justicia. Respecto al aspecto económico, las FARC visitaban las tiendas de la población para abastecerse de víveres y alimentos. Asimismo, los guerrilleros solicitaban bienes de primera necesidad a los pobladores y estos últimos los vendían. Es así como se generaba un ingreso económico estable para los pobladores de El Carmelo. Respecto al aspecto social, las FARC imponían reglas de convivencia como permitir que los guerrilleros formaran parte de las ferias, las cuales la población respetaba. De esta manera se evidenciaba la cooperación social con las FARC. Finalmente, en materia de seguridad y justicia, las FARC proporcionaban seguridad a la comunidad de El Carmelo y mantenían el orden público. Se halló que, en los años 2010 - 2012, la población civil de El Carmelo cooperó con las FARC por el beneficio económico y social que obtenía para su desarrollo. Durante los años de transición a la paz (2012-2016), la cooperación continuó, pero fue menor. Inclusive, se pudo evidenciar que en los años que se realizaron las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, al existir menor papel jugado por las FARC en cuestiones de seguridad y justicia, la delincuencia común brotó, generando inconformidad con la gente y una sensación de añoranza de esos

años en los que las FARC estaban presentes. Como lo revela este ejemplo, la gobernanza rebelde ejercida por parte de las FARC en el Carmelo satisfacía las necesidades de la población.

A partir de los distintos actos de cooperación económica, social y en seguridad y justicia, se evidenciaron factores en común que hicieron deseable la cooperación por parte de la población civil con los guerrilleros de las FARC. Las circunstancias y factores que se encontraron fueron: la legitimidad que adquirieron las FARC en la población, el temor y los riesgos que implicaba no cooperar, los beneficios económicos y los vínculos entre la población de El Carmelo y las FARC. Si bien los dos últimos factores tanto el social como el económico fueron importantes, el factor esencial fue la falta efectiva de la presencia estatal para suplir las necesidades de la población que hizo posible que las FARC adquiriera legitimidad pragmática en el territorio. Esta falta de presencia estatal efectiva constituyó una oportunidad clave que permitió que las FARC asumieran este rol y cumpliera las funciones del Estado ecuatoriano en el territorio de El Carmelo, aportando al desarrollo económico y en materia de seguridad y justicia del territorio y atendiendo a las necesidades de los pobladores.

Al ser una población aislada de las ciudades principales, con circunstancias y necesidades especiales, El Carmelo era un sitio predilecto para que las FARC ejercieran su gobernanza, protegiera a la población y les otorgara una salida a sus dificultades no abordadas por el Estado. Resultaron clave las interacciones entre las FARC y la población mediante ferias y relaciones interpersonales, ya que así los miembros de las FARC conocían los intereses y necesidades de la población para poder suplirlas. Es así como las FARC asumieron un rol que no les pertenecía, pero ciertamente le beneficiaba. Los pobladores vieron mejoradas sus condiciones de vida así sea de manera mínima. Asimismo, el sentimiento de temor generado en la población civil hizo que los pobladores acataran las órdenes de este grupo armado ilegal por miedo a las repercusiones que podía conllevar el desobedecerlas.

5.2. Actos de no cooperación de la población civil de El Carmelo con las FARC y los factores que permitieron la no cooperación

En la presente investigación, se analizó la no cooperación por parte de la población civil de El Carmelo, específicamente en aquellas situaciones que implicaban riesgos para los civiles y sus familias. A pesar de que la no cooperación resultó más costosa porque no otorgaba tantos beneficios como la cooperación, no cabe duda de que existió, aunque en menor frecuencia en

comparación con los actos de cooperación. No se descarta que dentro del periodo de estudio hayan existido otros actos de no cooperación como desobediencia. Es así como la no cooperación de la población civil fue discreta, sutil y escondida.

Es importante mencionar que no existió un movimiento organizado de resistencia civil de parte de toda la población que tuviera un impacto significativo en la gobernanza de las FARC por el temor a las represalias que este grupo armado podía tener con las población y por falta de organización de los pobladores de El Carmelo. Sin embargo, existieron actos de resistencia parcial, cotidiana, pactada y oblicua. Existió resistencia parcial por parte de la población cuando ésto suponía riesgo para la vida o libertad de los civiles. Asimismo, existió resistencia cotidiana por parte de los pobladores porque evitaban vestirse iguales a los colombianos que estaban de paso en El Carmelo. Además, existió resistencia pactada, ya que algunos se negaron a realizar algunos actos solicitados por las FARC mediante el diálogo. Se encontró también que hubo resistencia oblicua en esta población, ya que algunos pobladores interpusieron denuncias anónimas para que la Fiscalía investigara las muertes o amenazas que sucedían en El Carmelo. Durante la investigación no se pudo evidenciar que haya cambiado el nivel de no cooperación con las FARC, en los periodos de negociación (2012-2016), pero no se descarta ello en la población de El Carmelo.

Se encontraron distintos factores por los cuales los pobladores de El Carmelo decidieron no cooperar con las FARC: el riesgo al que se veían expuestos si decidían cooperar con las FARC, como incurrir en responsabilidad penal o administrativa y el temor causado por las acciones contra civiles que habían tomado las FARC en La Victoria (Colombia). Este último fue un factor que desincentivó a la población de El Carmelo a cooperar con este grupo armado ilegal. Ello se debe resaltar puesto que, a pesar de que se entablaron conversaciones informales y entrevistas con las personas de manera anónima, persistía el miedo a que otorgar información conllevaría represalias por parte de las FARC o, inclusive, sus disidencias. Este factor del temor o miedo generado en la población de El Carmelo resulta interesante pues se evidenció que en algunas ocasiones causaba que la población cooperara con las FARC mientras que, en otras, influía en que la población decidiera no cooperar con este grupo armado ilegal.

En la presente tesis se encontró que efectivamente existió una combinación entre actos de cooperación y actos de no cooperación en la población de El Carmelo. De la investigación realizada se puede inferir que la población de El Carmelo se encontraba en peligro al estar en una posición intermedia entre las FARC y el Estado ecuatoriano. Por lo antes mencionado, se

deduce que no se puede limitar conceptos de gobernanza rebelde y agencia de la población civil a poblaciones que se encuentran en países en conflicto sino también a comunidades en las fronteras como es el caso de la población de El Carmelo. Inclusive, este caso de El Carmelo demostró que una comunidad que no se encuentra en el país afectado directamente por el conflicto armado y que no es prioridad para los grupos armados no estatales puede permitir que se generen actos de no cooperación que pueden no estar presentes del otro lado de la frontera. Asimismo, se recalca en esta investigación que la comunidad de El Carmelo optó por la mejor decisión en este contexto de conflicto armado y transición a la paz en Colombia. Sobre este punto, el hecho de que esta comunidad está en el Ecuador (país que no tiene conflicto armado) incidió en la forma en la que la población de El Carmelo fue evaluando los beneficios (económicos, sociales y de seguridad) y riesgos de muerte y así también la permisibilidad de los grupos armados frente a estas respuestas. En particular, las entrevistas realizadas muestran que las FARC eran más flexibles en su control del territorio ecuatoriano.

Debido al poco estudio en el territorio ecuatoriano sobre la agencia de la población civil, esta tesis aporta a nivel académico con información valiosa sobre la realidad que afrontó la población civil de El Carmelo en 2010-2016 y las condiciones que favorecieron que los pobladores opten por cooperar o no cooperar con las FARC. Así, se busca llenar un vacío académico sobre los actos de cooperación y no cooperación de los civiles en el territorio ecuatoriano, abriendo paso para que se generen hipótesis para futuros estudios. A su vez, esta tesis aporta a nivel práctico al ayudar a entender la perspectiva de los pobladores de El Carmelo antes y durante el proceso de transición hacia la paz en Colombia, así como sus necesidades en cuanto a protección y bienestar. Igualmente, mediante la tesis se revelan ciertas dimensiones transfronterizas del conflicto armado colombiano que han sido poco estudiadas, en especial el impacto social de dicho conflicto en las comunidades fronterizas, como El Carmelo.

En este sentido, los actos tanto de cooperación como no cooperación y los factores que impulsaron a los pobladores de El Carmelo a tomar una u otra opción probablemente pueden evidenciarse en comunidades similares del Carchi. Por ello, los hallazgos de esta tesis en El Carmelo pueden servir de referencia para entender las respuestas de la población civil de otras comunidades fronterizas entre Ecuador y Colombia frente al accionar de grupos armados no estatales. Asimismo, se espera que estos hallazgos ayuden a que el Estado ecuatoriano tome acciones pertinentes mediante políticas públicas para proteger mejor a la

población civil en la frontera colombo-ecuatoriana, ya que, a pesar de la firma del acuerdo de paz de 2016 siguen operando distintos grupos armados no estatales en el cordón fronterizo.

Referencias

- Al-Jabassini, Abdullah. 2017. "Civil Resistance to Military Conscription in Kurdish Areas of Northern Syria: The Untold Story". *Journal of Peacebuilding & Development* 12 (3): 104-10. <https://doi.org/10.1080/15423166.2017.1371064>.
- Arjona, Ana. 2008. "Armed Groups' Governance in Civil War: A Synthesis", Program on States and Security. http://anamarjona.net/docs/2008%20Arjona.Synthesis_rebel_governance.pdf
- . 2015. "Civilian Resistance to Rebel Governance". En *Rebel Governance in Civil War*, editado por Arjona, Ana; Nelson Kasfir, y Zachariah Mampilly, 180-202. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316182468.009>.
- . 2016. *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- . 2017. "Civilian Cooperation and Non-Cooperation with Non-State Armed Groups: The Centrality of Obedience and Resistance". *Small Wars & Insurgencies* 28 (4-5): 755-78. <https://doi.org/10.1080/09592318.2017.1322328>.
- Arjona, Ana, Nelson Kasfir, y Zachariah Mampilly. 2015. *Rebel Governance in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Barker, Rodney, 1990. *Political Legitimacy and the State*. Oxford: Clarendon Press.
- Barter, Shane. 2012. "Unarmed Forces: Civilian Strategy in Violent Conflicts: Civilian Strategy in Violent Conflicts". *Peace & Change* 37 (4): 544-71. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2012.00770.x>.
- . 2014. *Civilian Strategy in Civil War*. New York: Palgrave Macmillan US. <https://doi.org/10.1057/9781137402998>.
- . Shane. 2017. "Civilian Strategy across Southeast Asia". *Journal of Peacebuilding & Development* 12 (3): 98-103. <https://doi.org/10.1080/15423166.2017.1365619>.
- Baud, Michiel y Willem van Schendel. 1997. "Toward a Comparative History of Borderlands". *Journal of World History* 8 (2): 211-42. <https://doi.org/10.1353/jwh.2005.0061>.
- Buchanan, Allen y Robert Keohane. 2006. "The Legitimacy of Global Governance Institutions". *Ethics & International Affairs*, 20, 405-437.
- Castillo, Miguel. "El Carmelo, otra despensa de Colombia". *El Comercio*, 26 de mayo de 2010. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/carmelo-despensa-colombia.html>
- Chenoweth, Erica. 2021. *Civil Resistance: What Everyone Needs to Know*. New York, NY: Oxford University Press.
- Chenoweth, Erica, y Kathleen Cunningham. 2013. "Understanding Nonviolent Resistance: An Introduction". *Journal of Peace Research* 50 (3): 271-76. <https://doi.org/10.1177/0022343313480381>.
- Coggins, Bridget. 2015. "Rebel Diplomacy: Theorizing Violent Non-State Actors' Strategic Use of Talk". En Arjona, Ana; Nelson Kasfir; y Zachariah Mampilly. 2015. *Rebel Governance in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Contexto Ganadero. 2015. "Zozobra y temor tras nuevo atentado de las FARC en Putumayo". Acceso: 1 de junio de 2022. <https://www.contextoganadero.com/regiones/zozobra-y-temor-tras-nuevo-atentado-de-las-farc-en-putumayo>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. s/f. "Defensoría alerta riesgos por enfrentamientos entre FARC y disidentes", Acceso: 3 de junio de 2022. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5962/Defensor%C3%ADa-alert%C3%B3-riesgos-por-enfrentamientos-entre-Farc-y-disidentes.htm>

- Donnan, Hastings y Thomas Wilson. 1999. *Frontiers of identity, nation and state*. Oxford: Berg.
- Espinosa, Jorge. “Las FARC y la extorsión”. *El Espectador*, de 6 marzo de 2016, <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/jorge-eduardo-espinosa/las-farc-y-la-extorsion-column-620611/>
- Explored. 2019. “El Carmelo: detenidos supuestos guerrilleros”. Acceso: 25 de mayo de 2022. <https://hoy.tawsa.com/noticias-ecuador/el-carmelo-detenido-supuestos-guerrilleros-362071.html>
- Haspelslagh, Sophie y Zahbia Yousef. 2015. “Local Engagement with Armed Groups in the Midst of Violence”. *Accord Insight 2*, Londres: Conciliation Resources.
- Hallward Maia, Juan Masullo y Cécile Mouly. 2017. “Civil resistance in armed conflict: leveraging nonviolent action to navigate war, oppose violence and confront oppression”. *Journal of Peacebuilding & Development* 12: 1–9.
- Hernández, Esperanza. 2009. “Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas”. *Revisa Paz y Conflictos*, 2: 117-135. DOI: <https://doi.org/10.30827/revpaz.v2i0.434>.
- Idler, Annette. 2019. *Borderland Battles*. Nueva York: Oxford University Press.
- Idler, Annette, Cécile Mouly y María Garrido. 2018. “Between shadow citizenship and civil resistance* Shifting local orders in a Colombian war-torn community”. En *Local Peacebuilding and Legitimacy*. Nueva York: Routledge.
- International Crisis Group. 2013. “Colombia y sus vecinos: los tentáculos de la inestabilidad”. Informe América Latina No. 3. 1-42.
- Förster, Till. 2015. “Dialogue Direct: Rebel Governance and Civil Order in Northern Côte d’Ivoire”. En Arjona, Ana, Nelson Kasfir y Zachariah Mampilly. *Rebel Governance in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- GAD Parroquial El Carmelo. s/f. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Carmelo”. Actualización 2015-2019.
- González, Laura. 2010. “Balance de los Estudios sobre Violencia y Seguridad Ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana”. *FLACSO Fronteras*.
- Kalyvas, Stathis N. 2010. *La Lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.
- Kaplan, Oliver. 2013. “Nudging Armed Groups: How Civilians Transmit Norms of Protection.” *Stability: International Journal of Security & Development*, 2(3), 62: 1-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.5334/sta.cw>.
- . 2017. *Resisting War: How Communities Protect Themselves*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Kasfir, Nelson. 2002. “Dilemmas of Popular Support in Guerrilla War: The National Resistance Army in Uganda, 1981-86”: Hanover: Dartmouth College.
- Klein, Alan. 1997. *Baseball on the Border: A Tale of Two Laredos*. Princeton: Princeton University Press.
- La Hora. 2001. “Carchi convive con las FARC y el ELN”. Acceso: 2 de mayo de 2022. <https://www.lahora.com.ec/noticias/carchi-convive-con-las-farc-y-el-eln-2/>. A pesar de que el artículo se escribió varios años antes, se mantuvo esta relación con las FARC y la población de El Carmelo, por lo que, resultaba relevante citar a dicho artículo.
- Lapierre y Macías. 2018. *Extractivismo, (neo) colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*. Quito: Abya Yala.
- Lauret, Sander. 2009. *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano. Las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre la provincia de Carchi y el departamento de Nariño*. Quito: Abya Yala.

- Loyle, Cyanne; Jessica Maves Braithwaite; Kathleen Gallagher Cunningham; Reyko Huang; R Joseph Huddleston; Danielle F Jung y Michael A Rubin. 2002. "Revolt And Rule: Learning About Governance From Rebel Groups". *International Studies Review*. <https://doi.org/10.1093/isr/viac043>
- Mampilly, Zachariah. 2011. *Rebel Rulers: Insurgent Governance and Civilian Life during War*. Ithaca, N.Y: Cornell University Press.
- Martínez, Oscar. 1944. *The dynamics of border interaction*. Editado por: Clive H. Schofield. Londres: Routledge.
- Martínez, Yaco. s/f. "Guerrilla se aleja de poblados de Carchi cercanos a la frontera". El Universo. 10 de agosto de 2010. <https://www.eluniverso.com/2010/08/10/1/1447/guerrilla-aleja-poblados-carchi-cercanos-frontera.html/>
- Masullo, Juan. 2015. "El poder de no desplazarse: resistencia no violenta contra grupos armados en Colombia". *ICNC Monograph Series*. <https://www.nonviolent-conflict.org/resource/power-staying-put-nonviolent-resistance-armed-groups-colombia-spanish/>
- . 2017. "Refusing to Cooperate with Armed Groups: Civilian Agency, Noncooperation and Selfprotection in Civil War". *International Studies Review*. DOI:10.1093/isr/viaa090
- Masullo, Juan; Cécile Mouly; y María Garrido. 2019. "Alternative Forms of Civilian Noncooperation with Armed Groups: The Case of Samaniego in Colombia". En *Civil resistance and violent conflict in Latin America: Mobilizing for rights*, editado por Cécile Mouly y Esperanza Hernández, 111-136. Quito: Palgrave Macmillan.
- Masullo, Juan. 2020a. "Civilian Contention in Civil War: How Ideational Factors Shape Community Responses to Armed Groups". *SAGE*. DOI: 10.1177/0010414020912285
- . 2020b. "Refusing to Cooperate with Armed Groups. Civilian Agency and Civilian Noncooperation in Armed Conflicts". Oxford: Department of Politics and International Relations.
- McGee, Rosie. 2017. "Invisible Power and Visible Everyday Resistance in the Violent Colombian Pacific". *Peacebuilding* 5 (2): 170-85. <https://doi.org/10.1080/21647259.2016.1277013>.
- Mouly, Cécile, Esperanza Hernández Delgado, y María Belén Garrido. 2019. "Armed Actors' Responses to Civilian Demands in Three Colombian Peace Territories". En *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 133-57. Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S0163-786X20190000043012>.
- Mouly, Cécile y Esperanza Hernández Delgado. 2019. "Introduction: Civil Resistance in Contexts of Violent Conflict in Latin America— Leveraging Power to Defend One's Rights". En Mouly y Hernández Delgado (eds.), *Civil Resistance and Violent Conflict in Latin America, Studies of the Americas*, https://doi.org/10.1007/978-3-030-05033-7_1
- Observatorio Internacional de Paz. 2004. Testimonios de Frontera. Segundo Informe. Quito. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). "El trabajo de ACNUR en Imbabura y Carchi". Febrero y septiembre de 2011.
- Reyes, Elizabeth. "El auge y el declive de las FARC". El País, 23 de mayo de 2014. https://elpais.com/internacional/2014/05/24/actualidad/1400886548_615926.html
- Rubin, Michael. 2020. "Rebel Territorial Control and Civilian Collective Action in Civil War: Evidence from the Communist Insurgency in the Philippines". *Journal of Conflict Resolution* 64 (2-3): 459-89. <https://doi.org/10.1177/0022002719863844>.
- Scott, James. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. Londres: Yale University Press.

- Schock, Kurt. 2013. "The Practice and Study of Civil Resistance". *Journal of Peace Research* 50 (3): 277–290. <https://doi.org/10.1177/0022343313476530>.
- Seidel, Timothy. 2017. "We Refuse to Be Enemies": Political Geographies of Violence and Resistance in Palestine". *Journal of Peacebuilding & Development* 12 (3): 25-38. <https://doi.org/10.1080/15423166.2017.1356235>.
- Sharp, Gene. 2014. *Cómo funciona la lucha noviolenta*. The Albert Einstein Institution.
- Stanley, Bruce. 2017. "The City-Logic of Resistance: Subverting Urbicide in the Middle East City". *Journal of Peacebuilding & Development* 12 (3): 10-24. <https://doi.org/10.1080/15423166.2017.1348251>.
- Suárez, Carla. 2017. "Living between Two Lions": Civilian Protection Strategies during Armed Violence in the Eastern Democratic Republic of the Congo". *Journal of Peacebuilding & Development* 12 (3): 54-67. <https://doi.org/10.1080/15423166.2017.1372796>.
- Svensson, Isak y Finnbogason, Daniel. "Confronting the caliphate? Explaining civil resistance in jihadist proto-states". *European Journal of International Relations*. 27 (2): 572-595. <https://doi.org/10.1177/1354066120976790>
- Vertovec, Steven. 2006. *Transnacionalismo migrante y modos de transformación*. En *Repensando las migraciones*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Wickham-Crowley, Timothy. 1987. "The Rise (And Sometimes Fall) of Guerrilla Governments in Latin America". *Sociological Forum* 2 (3): 473-99.
- . 1993. *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956*. Princeton, N.J: Princeton University Press.

Anexos

Anexo 1. Codificación de entrevistas²

Tipo de Entrevistado	Forma de contacto	Código	Profesión o Cargo	Lugar y fecha de contacto
Civil de la población de El Carmelo	Entrevista	C1	Campesino	El Carmelo. Realizada el 16 de diciembre de 2021
Civil de la población de El Carmelo	Entrevista	C2	Vendedora de tienda	El Carmelo. Realizada el 17 de diciembre de 2021
Civil de la población de El Carmelo	Entrevista	C3	Campesino	El Carmelo. Realizada el 17 de diciembre de 2021
Civil de la población de El Carmelo	Entrevista	C4	Ayudante de la Iglesia del Carmelo	El Carmelo. Realizada el 17 de diciembre de 2021
Líder local del Carmelo	Entrevista	L1	Confidencial	El Carmelo. Realizada el 16 de diciembre de 2021
Líder local del Carmelo	Entrevista	L2	Confidencial	El Carmelo. Realizada el 16 de diciembre de 2021.
Líder local del Carmelo	Entrevista	L3	Confidencial	El Carmelo. Realizada el 16 de diciembre de 2021.
Fuerzas de Seguridad del Ecuador	Entrevista	F1	Confidencial	Quito, vía telefónica. Realizada el 14 de mayo de 2021
Fuerzas de Seguridad del Ecuador	Entrevista	F2	Confidencial	Quito, vía telefónica. Realizada el 4 de marzo de 2022
Fuerzas de Seguridad del Ecuador	Entrevista	F3	Militar en servicio activo	Quito. Realizada el 15 de enero de 2022
Fuerzas de Seguridad del Ecuador	Entrevista	F4	Militar en servicio pasivo	Quito, vía telefónica. Realizada el 4 de marzo de 2022

² Nota: Las entrevistas realizadas no fueron grabadas por pedido de los entrevistados. Se tomaron notas en cada entrevista.

Organizaciones de la sociedad civil	Entrevista	O1	ACNUR	Quito, vía telemática. Realizada el 27 de diciembre de 2021.
Organizaciones de la sociedad civil	Entrevista	O2	Pastoral Social - Cáritas	Quito, vía telefónica. Realizada el 8 de agosto de 2022.